



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**CBN 1013 - INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INDICATIVO
DE GESTIÓN**

VIGENCIA 2013

**Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas
BOGOTA HUMANA 2012-2016**

ENERO DE 2014

BOGOTA D.C

Secretario de Integración Social

Jorge Enrique Rojas Rodríguez

Director Territorial

María Antonia Velasco

**Director de Análisis y
Diseño Estratégico**

Carlos Vladimir Cobo Ramírez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Luis Nelson Fontalvo Prieto

Jefa Oficina de Control Interno

Gustavo Rayo Morales

Subdirectora para la Infancia

Astrid Eliana Cáceres Cardenas

Subdirectora para la Adultez

Haidy Isabel Duque Cuesta

Subdirectora para la Familia

María Consuelo Arenas García

**Subdirector de Diseño, Evaluación
y Sistematización**

Andrés Raún Pareja

Subdirector para Asuntos LGBTI

Juan Carlos Florian Silva

Subdirectora de Contratación

Isabel Eugenia Belalcázar Peña

Subdirectora de Plantas Físicas

Gudy Anne Rentería Mena

Subdirectora Local de Bosa

Adriana Inés Piraquive Bautista

**Subdirectora Local de
Ciudad Bolívar**

Mariana Hernández Aranda

Subdirector Local de Fontibón

Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirectora Local de Los Mártires

Diana Marcela García López

**Subdirectora Local de Rafael
Uribe Uribe**

Sonia Betty Rincón Salgado

**Subdirector Local de Santafé –
La Candelaria**

Fredy Lozano

Subdirector Local de Tunjuelito

Yobany Montilla Meza

**Subdirectora Local de Usme –
Sumapaz**

Maritza del Carmen Mosquera Palacios

Subsecretario

Jorge Ernesto Durán Pinzón

Directora Poblacional

María Cristina Hurtado

Director de Gestión Corporativa

Alvaro José Arrieta Consuegra

**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones**

Sergio Lopez Cifuentes

Jefa Oficina Asuntos Disciplinarios

Yolanda Beltrán Navarro

Subdirector para la Juventud

David Ricardo Racero

Subdirectora para la Vejez

Martha Ruth Cárdenas Monsalve

**Subdirectora de Investigación e
Información**

Virginia Alemán Casas

Subdirector de Gestión Integral Local

Jose Freddy Cortes Daza

**Subdirector para la Identificación
Caracterización e Integración**

Jarlin Sulelly Díaz Gomez

**Subdirectora Administrativa y
Financiera**

Monica del Pilar Rubio Arenas

Subdirectora Local de

Barrios Unidos – Teusaquillo

Juanita Rocio Barrera Guzmán

Subdirectora Local de Chapinero

Marina Avendaño Carrascal

Subdirector Local de Engativá

Juan Simón Rico Hernández

Subdirectora Local de Kennedy

Magda Azucena Ortega Vera

Subdirectora Local de Puente Aranda – Antonio Nariño

María Stella Hernández Sastoque

Subdirectora Local de San Cristóbal

Liliana León León

Subdirector Local de Suba

Saúl Cortés Salamanca

Subdirector Local de Usaquén

Víctor Hugo Valenzuela Rojas

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	5
2. PROYECTOS DE INVERSION	6
3. PLAN ESTRATEGICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - Tejiendo Territorios de Integración Social 2012-2016.	7
4. PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	29
5. RECURSOS INVERTIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	33
6. PERSPECTIVAS, RETOS Y PROYECCIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL AÑO 2014.....	36
7. COORDINACIÓN EJE 1 UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA.....	38
8. CONCLUSIONES	41
9. ANEXOS.....	42
Anexo A. LOGROS SLIS: ARCHIVO ANEXO.....	1
Anexo B. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Secretaria Distrital de Integración Social Año 2012 1	

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la gestión de la Secretaria de Integración Social durante el año 2013, iniciando con un contexto general que expone su misión y objetivo dentro del Sector de Integración Social, así como la armonización de los proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Seguido presenta brevemente el direccionamiento político y estratégico a través del Plan Estratégico desarrollado para el cuatrienio 2012-2016, identificando los nodos orientadores con sus respectivos objetivos y retos estratégicos, así como los avances en el 2013.

De igual forma, expone los principales logros alcanzados y el presupuesto ejecutado en la atención integral a la primera infancia, la seguridad alimentaria, la atención a personas mayores, las personas con discapacidad, LGBTI, los jóvenes y las familias en el Distrito.

Luego se presentan las proyecciones, las perspectivas y los principales retos para el año 2014, referente a la atención integral de las personas que se encuentran en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá.

Finalmente se presenta una breve descripción de los aspectos relacionados con la Coordinación del Eje 1 del Plan de Desarrollo “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” que asume la SDIS a finales del año.

1. CONTEXTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El Sector Integración Social tiene la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado¹.

Así mismo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social².

En el marco de este objeto y a través del proceso de planeación estratégica realizado por la entidad para el periodo 2012-2016, la secretaria define una misión que la ubica como entidad responsable de la integración social en el distrito capital, cuya finalidad es aportar a la disminución de la SEGREGACION a partir de estrategias de territorialización de la política social “ a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

La misionalidad, el objeto y los subsecuentes proyectos de inversión de esta entidad se inscriben, en su mayor parte, en el eje UNO del plan de desarrollo: “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo”.

En coherencia con lo anterior, la Secretaria de Integración Social, ha enfocado su gestión en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, que buscan reconocer las situaciones que más afectan a la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá. De igual forma se ha enfocado en establecer líneas y estrategias materializadas en los servicios sociales con los cuales busca disminuir las condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, en especial en la atención integral a la *primera infancia, la seguridad alimentaria, la atención a personas mayores, y poblaciones diferenciales como las personas con discapacidad y LGBTI*, con énfasis en la no discriminación y no exclusión, a partir de establecer y destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad; lo que implica que para su materialización requiere de la implementación de un enfoque diferencial, de género y de derechos, que permita la garantía y el goce efectivo de los mismos.

Con dicha orientación, los proyectos de la Secretaría de Integración Social deben responder a las Políticas Públicas, además de contribuir al aseguramiento y la reivindicación de las libertades básicas de los individuos de forma que puedan vivir a plenitud, individual y colectivamente. En consecuencia, se pasó de 12 proyectos en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva inicialmente a 20 proyectos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Los recursos solicitados a través de los proyectos de inversión social a cargo de la SDIS, se enmarcan en cinco postulados:

1. La transparencia y la austeridad en el gasto.
2. El cumplimiento de las metas plan de desarrollo
3. Nuevas propuestas para pasar de prestación de asistencia a incorporar acciones de transformación social en cuyo centro estará la CUIDADANIA.
4. Garantía de la prestación de los servicios recurrentes.
5. El impacto que se generará durante el cuatrienio a partir de los postulados.

¹ Acuerdo 257 de 2006, Artículo 86.

² Idem. Artículo 89.

2. PROYECTOS DE INVERSION

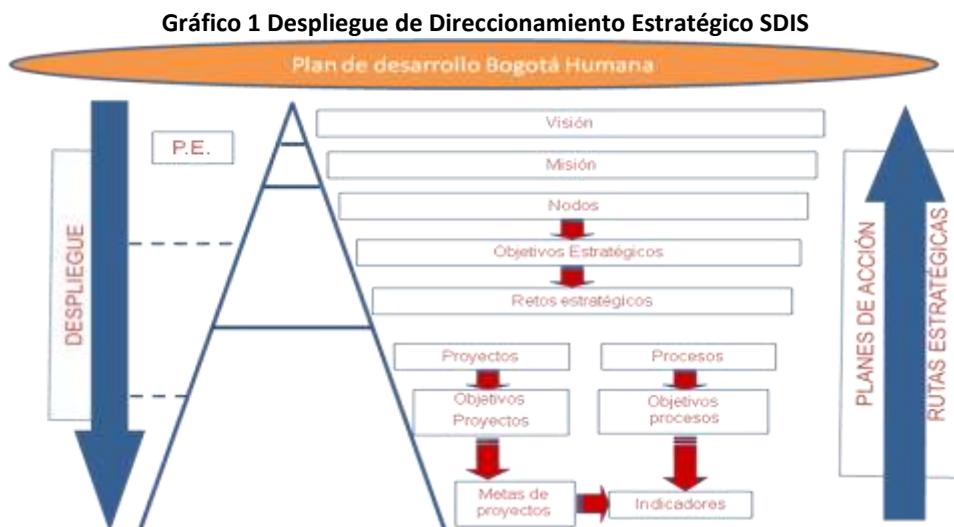
Al inicio del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA se formularon 20 Proyectos en el 2012, donde se plantearon nuevos proyectos para la atención de personas con discapacidad, personas de los sectores LGBTI, víctimas del conflicto armado y comunidades étnicas. Con el ajuste realizado a través de la discusión del anteproyecto de presupuesto 2013 previo a las reuniones del CONFIS se reordenaron las metas, integrando algunos proyectos, quedando finalmente 16 Proyectos que se muestran a continuación, indicando el Eje y el Programa del Plan de Desarrollo Bogotá Humana al cual están orientados. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Proyectos Secretaria Distrital de Integración Social – Plan de Desarrollo Bogotá Humana

01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
01	<i>Garantía del desarrollo integral de la primera infancia</i>
735	Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá
739	Construcciones dignas adecuadas y seguras
05	<i>Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital</i>
721	Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas
742	Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica
743	Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle
749	Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
760	Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes
764	Jóvenes activando su ciudadanía
07	<i>Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos</i>
741	Relaciones libres de violencias para y con las familias de Bogotá
09	<i>Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional</i>
730	Alimentando capacidades.: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad
02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
20	<i>Gestión integral de riesgos</i>
738	Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural
03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
25	<i>Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios</i>
753	Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá
31	<i>Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional</i>
750	Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales
758	Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el talento humano
765	Políticas Humanas: servicios sociales con calidad
32	<i>TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento</i>
759	Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación

3. PLAN ESTRATEGICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - Tejiendo Territorios de Integración Social 2012-2016³.

La Secretaría Distrital de Integración Social como parte activa de la Administración Distrital, como uno de sus 13 sectores, tiene la función de contribuir a la materialización del Plan de Desarrollo Distrital, en ese sentido es necesario que sus acciones estratégicas y misionales se enmarquen en los principios, objetivos y programas que éste plantea.



MISIÓN

Somos la entidad distrital de Integración Social conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanía de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

VISIÓN

A 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social será reconocida como una entidad confiable y transparente, generadora de procesos sociales y de ciudadanía, que transforman las condiciones de exclusión y segregación en los territorios de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, definió **3 nodos orientadores** de la planeación estratégica, que recogen los objetivos y retos estratégicos, con los que la administración se compromete ejecutar en este cuatrienio:

NODOS

1. Territorialización de la política social (Marco político).
2. Desconcentración y nuevo modelo de gestión (Marco estratégico).
3. Construcción, defensa y cuidado de lo público (Marco ético)⁴.

Gráfico 2 Tejido Político y Estratégico Secretaria Distrital de Integración Social 2012-2016

³ Secretaría de Integración Social, 2012. Plan Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social - Tejiendo Territorios de Integración Social 2012-2016.

⁴ Secretaría Distrital de integración social, 2011. Orientaciones en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas en Bogotá.



El territorio como apuesta política y de construcción social, requiere de una comprensión política, estratégica y programática que contribuya en la definición técnica y operativa de las acciones para territorializar la política social.

Nodo 1: Territorialización de la política social

El rol de la entidad no sólo es el proceso de liderar la formulación de las políticas públicas sociales, sino en el proceso de implementación de las mismas, que consiste en reconocer no sólo las acciones de orden distrital para la consecución del modelo de ciudad deseado, sino que debe identificar las acciones a realizar en el nivel local. Para cumplir tal propósito se plantea como estrategia la **Territorialización de la política social**, la cual está orientada a la articulación de acciones que materialicen, adopten, realicen y complementen las apuestas o planteamientos de la política social, en este caso de la Bogotá Humana, con las acciones planteadas en las políticas públicas teniendo como escenario el territorio, y por supuesto equiparar tales acciones con las prioridades y dinámicas comunitarias, institucionales, culturales, organizativas y de recursos de dicho territorio.

La territorialización de la política social, se formuló y se desarrollará a través del logro de 2 objetivos y 5 retos estratégicos planteados:

Tabla 3. Nodo Territorialización – Objetivos y Retos Estratégicos SDIS 2012- 2016.

NODO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RETO
1. TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA SOCIAL	Construir y desarrollar colectivamente una estrategia de territorialización de la política social, a partir del reconocimiento de realidades con redistribución de oportunidades para disminuir la segregación.	Reto 1. Agendas integradas en los territorios que articulan los planes de acción de la política social.
		Reto 2. Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de territorialización de la política social, que responda a las necesidades de información y gestión del conocimiento en los territorios.
		Reto 3. Estrategia para el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en los territorios, que contribuya a la transformación social en Bogotá.
	Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyendo al ejercicio pleno de las ciudadanías.	Reto 4. Atención integral a la primera infancia para la garantía de sus derechos, de manera articulada con las familias, sectores y actores sociales.
		Reto 5. Acciones integrales y articuladas de transformación social acordes con las realidades de los territorios y el uso adecuado de los recursos.

Nodo 2: Desconcentración

La **desconcentración** es la forma jurídico-administrativa en que la administración centralizada con organismos o dependencias propias, presta servicios o desarrolla acciones en distintas. Su objeto es doble: acercar la prestación de servicios en el lugar o domicilio del usuario, con economía para éste, y descongestionar al nivel central. Es decir, consiste en

transferir algunas funciones administrativas y/o técnicas a niveles de administración regional, provincial o local; pero manteniendo grado de decisión en el nivel central. Dicha desconcentración, se formuló y se desarrollará a través del logro de 1 objetivos que plantea 2 retos estratégicos:

Tabla 4. Nodo Desconcentración – Objetivos y Retos Estratégicos SDIS 2012- 2016.

NODO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RETO
2. DESCONCENTRACIÓN	Ajustar el modelo de gestión de la entidad y su estructura organizacional para fortalecer las relaciones que se dan en los territorios sociales, a partir del reconocimiento de sus realidades.	Reto 6. Estructura administrativa ajustada en el marco del Sistema Integrado de Gestión, que permita operar el modelo de gestión tipo red y dé respuesta a las realidades territoriales.
		Reto 7. Capacidad técnica de las subdirecciones locales para operativizar las acciones integrales y transformadoras, de acuerdo al reconocimiento de las realidades en los territorios avanzando en la construcción de autonomía.

Nodo 3: Construcción, cuidado y defensa de lo público

En coherencia con el planteamiento y mandato del Plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana, en el Eje 3: Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo públicos: *lo cual significa defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado social de derecho, significa para Bogotá Humana garantizar en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, trabajando por la construcción de paz, promoviendo un enfoque de seguridad humana y convivencia, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad, sin tolerar la corrupción pública ni privada.*

La Secretaría Distrital de Integración Social, como parte de la Administración Distrital asume un rol activo no solo en procesos de transparencia en el manejo de los recursos públicos, sino en el actuar de cada servidor y servidora pública y por tanto en la territorialización de la política social y en la prestación de los servicios sociales. El logro de este nodo orientador, se dará a través de 2 objetivos que plantean 3 retos estratégicos:

Tabla 5. Nodo Construcción, cuidado y defensa de lo público – Objetivos y Retos Estratégicos SDIS 2012- 2016.

NODO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RETO
3. CONSTRUCCIÓN, CUIDADO Y DEFENSA DE LO PÚBLICO	Implementar mecanismos de control social y veeduría ciudadana para garantizar la apropiación y defensa de lo público, fortaleciendo capacidades desde la participación incidente, con los actores relacionados directa o indirectamente en los proyectos de la SDIS.	Reto 8. Mecanismos de participación incidente para la construcción, implementación y seguimiento de las acciones integradas de transformación social.
		Reto 9. Estrategia de comunicación y acompañamiento para la cualificación del control social.
	Generar en el talento humano de la SDIS, una cultura del cuidado y defensa de lo público, caracterizada por la transparencia y redistribución de los recursos.	Reto 10. Estrategia de fortalecimiento de prácticas institucionales, para la racionalización, construcción y cuidado de lo público.

Finalmente, es importante resaltar que en desarrollo de la formulación del Plan Estratégico se promovió una amplia participación a todos los Niveles Jerárquico, tanto a nivel central como local, mediante conversatorios, momentos de interacción virtual y presencial, comités de trabajo, talleres vivenciales y encuentros reflexivos, para construir colectivamente el tejido político y estratégico de la SDIS.

AVANCES 2013

Se presentan los avances en la ejecución del Plan Estratégico Tejiendo Territorios 2012 – 2013, de acuerdo a lo reportado por los líderes y lideresas de los retos estratégicos de la Secretaría Distrital de Integración Social durante la vigencia 2013. Es importante señalar que el desarrollo de cada reto es el producto de un proceso de construcción colectiva entre las diferentes áreas, tanto misional como de soporte de la entidad.

Sus acciones se enmarcan en el mandato del gobierno de la Bogotá Humana, el cual tiene el propósito de reorientar la inversión y la asignación de los recursos, para que las familias habiten en entornos más seguros, incrementen sus recursos y se relacionen de manera más democrática con el gobierno, para influir con mayor capacidad vinculante en la orientación de las políticas públicas⁵.

Se encuentra el avance con corte a 31 de diciembre de 2013 de cada uno de los retos de la entidad de acuerdo a la siguiente estructura: Conceptualización, articulación y avance de reto y productos señalando a su vez los logros y dificultades en su ejecución. Al respecto es importante señalar que la ejecución cuantitativa corresponde al porcentaje de avance del reto teniendo en cuenta el desarrollo de sus productos.

I. Seguimiento

Entendiendo que el Plan Estratégico como un instrumento que debe reflejar la misión, visión y objetivos de la entidad para responder a los compromisos y responsabilidades asumidas en virtud de las competencias legales y del Plan de Desarrollo. Se establece como metodología para su implementación la siguiente:

Se establece como equipo estratégico para el cumplimiento de lo propuesto en cada Nodo a un Líder/esa de Nodo, quienes en el desarrollo de las rutas estratégicas y el direccionamiento político son los encargados de garantizar que se realice la planeación y articulación de los retos estratégicos, en coherencia con el Direccionamiento Político de la SDIS, a fin de que sea incluido en el quehacer de todos los equipos que conforman la entidad.

En el siguiente cuadro se encuentra la distribución de líderes por Nodo, al respecto se considera relevante que quienes lideren el tema sean los representantes de la alta dirección de las áreas señaladas:

Tabla 1. Distribución de líder por Nodo

NODO	LÍDER DEL NODO
Nodo 1: Territorialización de la Política Social	Direcciones Poblacional - Territorial
Nodo 2: Desconcentración	Direcciones Territorial – Gestión Corporativa
Nodo 3: Construcción, Cuidado y Defensa de lo Público	Dirección de Gestión Corporativa - Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Jurídica

Fuente: Equipo de seguimiento del Plan Estratégico.

Los Líderes y Lideresas de Nodo en el desarrollo de las rutas estratégicas y el direccionamiento político de la Entidad deben:

- Garantizar que se realice la planeación del Reto en coherencia con el Direccionamiento Político de la Entidad, a fin de que sea incluido en el hacer de todos los equipos que conforman la entidad.
- Articularse entre sí para el logro de las apuestas políticas de la Entidad.
- Coordinar con los Responsables de Reto, la temporalidad y las características de las acciones de transformación social.
- Implementar las herramientas unificadas para el seguimiento que permita la toma de

⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012. El Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental y De Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana. Pág. 2.

decisiones oportuna.

Frente al desarrollo de cada reto, se establecen líderes y lideresas de Reto, quienes son las personas designadas por la dependencia responsable del reto, para liderar con el equipo de trabajo, la formulación, implementación y seguimiento de la ruta estratégicas; Adicionalmente debe consolidar y reportar los avances del reto a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. En el siguiente cuadro se encuentran los líderes y lideresas por reto:

Tabla 2. Distribución de líder por Reto

	RETO	LÍDERES DEL RETO
1. TERRITORIALIZACION DE LA POLÍTICA SOCIAL	Reto1. Acciones integrales y articuladas de transformación social acordes con las realidades de los territorios y el uso adecuado de los recursos.	D. Poblacional - Territorial
	Reto 2. Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de territorialización de la política social, que responda a las necesidades de información y gestión del conocimiento en los territorios.	DADE
	Reto 3. Estrategia para el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en los territorios, que contribuya a la transformación social en Bogotá.	DADE
	Reto 4. Atención integral a la primera infancia para la garantía de sus derechos, de manera articulada con las familias, sectores y actores sociales.	D. Poblacional
	Reto 5. Agendas integradas en los territorios que articulan los planes de acción de la política social.	D. Poblacional y Territorial
2. NODO DE DESCENTRALIZACIÓN	Reto 6 Estructura administrativa ajustada en el marco del Sistema Integrado de Gestión, que permita operar el modelo de gestión tipo red y dé respuesta a las realidades territoriales.	D. Corporativa
	Reto 7 Capacidad técnica de las subdirecciones locales para operativizar las acciones integrales y transformadoras, de acuerdo al reconocimiento de las realidades en los territorios avanzando en la construcción de autonomía	D. Poblacional - Territorial
3. NODO DE CONSTRUCCIÓN, CUIDADO Y DEFENSA DE LO PÚBLICO	Reto 8 Mecanismos de participación incidente para la construcción, implementación y seguimiento de las acciones integradas de transformación social.	D. Territorial
	Reto 9 Estrategia de comunicación y acompañamiento para la cualificación del control social.	Oficina Asesora Comunicaciones
	Reto 10 Estrategia de fortalecimiento de prácticas institucionales, para la racionalización, construcción y cuidado de lo público.	Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Equipo de seguimiento del Plan Estratégico.

Así mismo se conforma un Equipo de Trabajo del Reto, es decir un grupo de personas definidas por el líder de reto para definir las rutas estratégicas, así como apoyar su implementación y seguimiento.

Como instrumento de seguimiento se establece la Ruta Estratégica: Despliegue de los productos y las actividades definidas para lograr el cumplimiento del reto, los cuales deben estar contruidos en función de las acciones estratégicas de la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido cuenta con un formato de Rutas Estratégicas, es decir un formato en Excel en el que se debe exponer el plan operativo, este contiene los nodos, los objetivos estratégicos, los retos, los productos, las actividades estratégicas de la entidad, así como sus respectivos avances y seguimiento. A continuación se definen los productos, actividades y seguimiento:

Producto: Es la muestra tangible de los avances y desarrollos, que evidencian el cumplimiento del reto estratégico. Algunos de estos productos pueden ser monitoreados con mayor detalle mediante la metodología de rutas críticas de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Actividades: Son las acciones que contribuyen al logro del producto. A fin de establecer las actividades, se sugiere verificar los planes de acción de los proyectos de inversión.

Responsable de la Actividad: Dependencia o equipo de trabajo que encabeza y coordina el

desarrollo de la tarea definida.

Insumo: Son todos los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades en relación con los productos planteados (entradas). Pueden estar representados en términos de información, logística, recursos humanos, tecnológicos, entre otros.

Programación Actividad: Es la distribución porcentual que se da a cada periodo de tiempo en el que se espera desarrollarla hasta alcanzar el 100%.

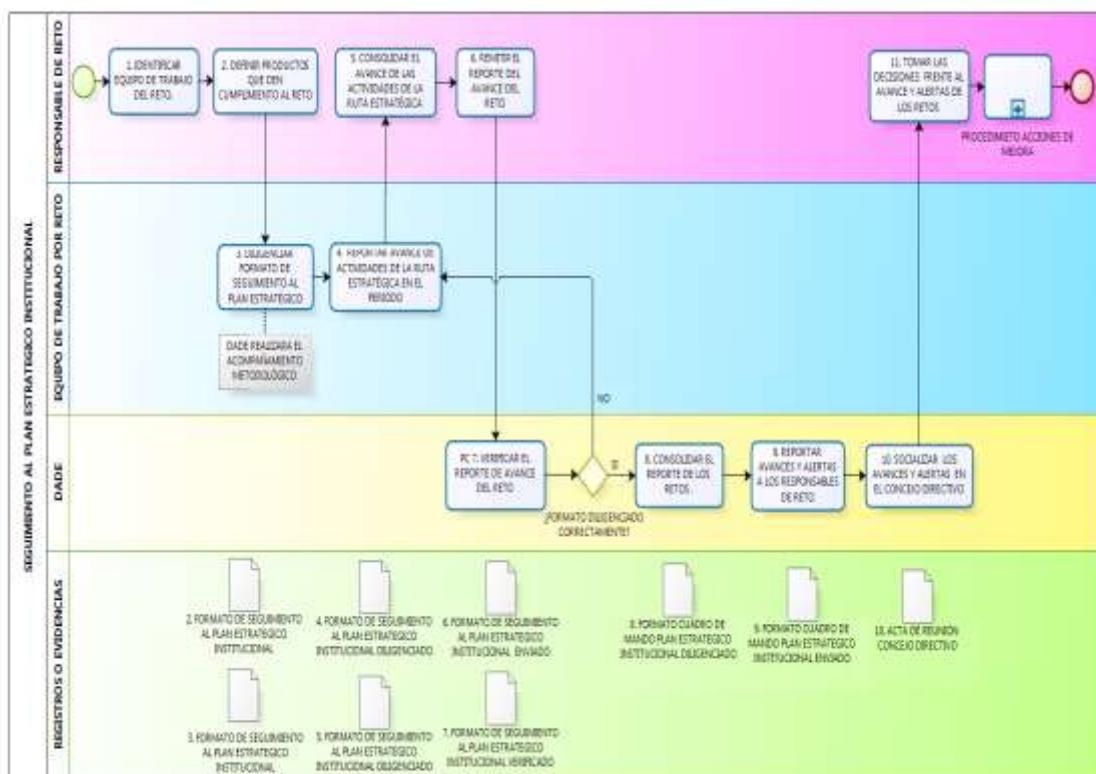
Ejecución Actividad: Es el porcentaje de avance de la ejecución de la actividades acumulado mes a mes.

Ejecución del Producto: Es el estado actual de avance del producto. (Sumatoria de la ejecución de cada actividad por su ponderación).

Ejecución del Reto: Es el estado actual de avance del reto. (Sumatoria de la ejecución de cada producto por su ponderación).

Evidencias: Son los soportes que permiten hacer seguimiento al cumplimiento de la actividad. Es responsabilidad de cada líder de reto verificar y/o solicitar a las personas que alimentan los porcentajes de avances que mantengan las evidencias que dan soporte a lo evaluado.

Gráfica Ruta de Seguimiento al Plan Estratégico



Fuente: Procedimiento Ruta Estratégica

Teniendo en cuenta lo expuesto a continuación se realiza el reporte de avance por reto a corte 31 de diciembre de 2013.

Nodo 1: Territorialización de la Política Social

La Territorialización de la Política Social -TPS- implica el reconocimiento de la estructura administrativa y las instancias de coordinación distrital y local, las políticas públicas y sus planes de acción, las funciones y competencias locales, los planes de desarrollo local, las organizaciones sociales y comunitarias, entre otros aspectos relevantes que permitan articular adecuadamente a través de procesos de intersectorialidad y de transectorialidad la acción institucional de la SDIS con la demás institucionalidad distrital y local, con el propósito central de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población y sus posibilidades de desarrollo humano. Así, la estrategia debe integrar el reconocimiento de realidades territoriales y la redistribución de oportunidades para disminuir la segregación social.

Reto 1. Agendas Integradas en los Territorios que Articulan los Planes de Acción de la Política Social.

Por agenda integrada, el equipo del reto 1 entiende: Conjunto de acuerdos que integran los temas prioritarios y priorizados de la política social, para avanzar de manera intra y transectorial en respuestas integrales a corto, mediano y largo plazo con enfoque diferencial y garantía de derechos, en coherencia con las demandas y potencialidades identificadas y concertadas con los diferentes actores en el territorio.

La implementación de la agenda debe traducirse en un plan de trabajo, con acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan verificar el cumplimiento y avance de los compromisos acordados y que generen impacto en la comunidad. A su vez, la agenda debe guardar concordancia con las políticas públicas, plan de desarrollo distrital y local para la materialización de los derechos de la población.

De acuerdo a la Tabla 3, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 36%, en donde se evidencia un mayor avance en el producto de lineamientos con un avance del 18%, seguido de la formulación de planes de acción con el 17%.

Tabla 3. Ejecución del Reto 1 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto1. Acciones integrales y articuladas de transformación social acordes con las realidades de los territorios y el uso adecuado de los recursos.	D. Poblacional	36%	Lineamientos conceptuales, políticos y metodológicos para construcción de las agendas.	30%	18%
			Plan de acción local de la política social	30%	17%
			Agendas integradas concertadas y validadas	40%	1%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1: Lineamientos conceptuales, políticos y metodológicos para construcción de las agendas.

Avances

- Se realizaron varias jornadas de trabajo entre el equipo de reto uno del plan estratégico

y el equipo de políticas para construir una propuesta de metodología entre los planes de acción de políticas poblacionales (infancia, juventud, adultez, vejez, familia y discapacidad) y la construcción e las agendas integradas.

- Se elaboró una metodología para trabajar con los equipos de políticas locales, gestores locales del Proyecto 753: Fortalecimiento de la Gestión Local para el Desarrollo Humano en Bogotá, para construir y validar la metodología de construcción de las agendas e integrar los avances locales en propuestas de territorialización de política social y elaboración del lineamiento conceptual y político.
- Realización de taller con gestores locales y referentes de políticas poblacionales.

Logros

- Equipos comprometidos del nivel local y central comprometidos, con capacidad de liderar procesos.
- Gestión en las instancias locales de coordinación Consejo Local de Política Social y Consejos Locales de Gobierno para liderar la construcción de los planes de acción.

Producto 2. Planes de acción de las políticas sociales.

Avances

- En el marco de articular los equipos de reto y de política pública, se vienen realizando avances en la construcción del lineamiento conceptual y político de las agendas integradas como de la metodología de la construcción del plan integrado de políticas poblacionales, las actividades reportados en el producto uno son el insumo para desarrollar los productos dos y tres y se vienen trabajando en paralelo por la dinámica de articulación propuesta entre las dos direcciones.

Logros

- Equipos comprometidos del nivel local y central comprometidos, con capacidad de liderar procesos.
- Gestión en las instancias locales de coordinación Consejo Local de Política Social y Consejos Locales de Gobierno para liderar la construcción de los planes de acción.

Dificultades

- Visibilización de las políticas en la planeación, gestión y reporte de la entidad
- Coordinación intersectorial en la construcción de los planes de acción

Producto 3. Agendas integradas concertadas y validadas

Avances

- En algunas localidades se ha venido desarrollando propuestas de articulación de los planes de acción de políticas y en acciones de articulación intersectorial en instancias como el Concejo Local de Política Social y el Consejo Local de Gobierno para definir una agenda integrada que permita implementar la política social, racionalizado esfuerzos y recursos buscando generar impacto en los territorios acordados.
- Estas experiencias han sido recogidas en los dos talleres realizados en el segundo semestre y socializadas con las demás subdirecciones locales tanto en aprendizajes y logros.

Logros

- Equipos comprometidos del nivel local y central comprometidos, con capacidad de liderar procesos.
- Gestión en las instancias locales de coordinación (CLOPS y CLG) para liderar la construcción de los planes de acción.
- Algunas subdirecciones han avanzado en construcción de agendas integradas tanto al interior de la entidad como de manera intersectorial

Dificultades

- Articulación entre retos en el marco del producto del nodo como estrategia de territorialización.

Proyecciones

- Como reto se plantea continuar la articulación entre los equipos de política públicas y el reto uno en la construcción de la agenda integrada de Política Social.
- Es necesario definir el alcance de cada reto en el marco de la gestión de la entidad como en relación con otras entidades como Gobierno, Salud, Educación.

Reto 2: Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Territorialización de la Política Social, que Responda a las Necesidades de Información y Gestión del Conocimiento en los Territorios.

El reto se apoya en la conceptualización que se genera en los otros retos, principalmente en los retos: 1. Agendas integradas en los territorios que articulan los planes de acción de la política social y Reto 3. Estrategia para el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en los territorios, que contribuya a la transformación social en Bogotá y Reto 5. Acciones integrales y articuladas de transformación social acordes con las realidades de los territorios y el uso adecuado de los recursos y este proceso por la naturaleza del mismo está siendo adelantado por los diferentes equipos de trabajo.

De acuerdo a la Tabla 4, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 11%, lo que indica que la ejecución del reto no se encuentra en el nivel esperado. Por lo tanto es necesario realizar mayor gestión en el desarrollo de las actividades y productos.

Producto: Batería de indicadores

Avances

- Análisis de los factores de seguimiento: de acuerdo al trabajo colectivo adelantado con los retos, se han identificado los factores principales y secundarios para el seguimiento.
- Análisis necesidades de información: se han definido las necesidades de información por reto y actividad y en los casos que aplica a nivel conceptual o del desarrollo de las actividades que debe validarse al interior del equipo del reto.
- Identificación de las fuentes de información: principalmente se han identificado como fuente los retos, el cumplimiento de metas de los proyectos, indicadores sociales de DANE, Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito, Monografías Locales de SDP, entre otros, para construir líneas bases o tener información de referencia para los análisis y los indicadores. Estas fuentes requieren nutrirse con análisis más detallados de información por UPZ o territorios, según se definan en la implementación de las rutas de los retos 1, 3 y 5.

Tabla 4. Ejecución del Reto 2 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto 2. Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de territorialización de la política social, que responda a las necesidades de información y gestión del conocimiento en los territorios.	DADE	11%	Batería de indicadores	15%	3,83%
			Sistema diseñado	10%	0%
			Informe trimestral Seguimiento módulo 1. Implementación estrategia	35%	4%
			Informe trimestral Seguimiento módulo 2. Gestión del conocimiento en los territorios	30%	2%
			Informe evaluación anual	10%	1%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Dificultades

- Se ha presentado un retraso en la programación de actividades dada la dificultad para que todos-as los-as integrantes de los retos señalados para realizar el proceso de consolidación y validación de los indicadores propuestos, sin embargo se cuenta con una batería preliminar de indicadores para presentar a los retos.

Reto 3. Estrategia para el Desarrollo de Capacidades para la Generación de Conocimiento en los Territorios, que Contribuya a la Transformación Social en Bogotá.

Con el compromiso de diseñar una estrategia para el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento este equipo se ha propuesto realizar una revisión teórica en relación con los conceptos de desarrollo de capacidades, generación de conocimiento y estado del arte.

En este orden de ideas, la actividad del desarrollo conceptual para la estrategia se enfocó hacia los conceptos de desarrollo de capacidades y generación de conocimiento, a través de las ideas propuestas por diferentes autores. Constituyéndose en el fundamento para el diseño de la “Caja de Herramientas metodológicas construida para la generación de conocimiento”.

Generar conocimiento desde el enfoque de desarrollo de capacidades significa incluir en el proceso de forma directa y activa a quienes conocen, recrean la vida cotidiana, tejen el entramado social de nuestra ciudad en general y de las localidades en particular.

De acuerdo a la Tabla 5, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 23%, el cual se refleja por las acciones realizadas para cumplir el producto relacionado con el diseño de la caja de herramientas.

Tabla 5. Ejecución del Reto 3 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto 3. Estrategia para el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en los territorios, que contribuya a la transformación social en Bogotá.	DADE	23%	Caja de herramientas metodológicas construida para el desarrollo de capacidades de generación del conocimiento.	50%	23%
			Caja de herramientas metodológicas implementada	50%	0%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto: Caja de Herramientas metodológicas construida para la generación de conocimiento.

Avance

- Se avanzó en la definición conceptual e instrumentos para la realización del estado del arte, a la fecha se cuenta con un documento conceptual, un instructivo y una guía metodológica, este ejercicio se ha adelantado con el equipo de investigación y cuyo objetivo es “Realizar un Estado del Arte sobre las estudios sociales, investigaciones y experiencias significativas realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, como contribución al conocimiento de la producción investigativa y a la realización de nuevas investigaciones.

Logros

- La estrategia de intervención en campo para el levantamiento de la información, Estado del Arte sobre las estudios sociales, investigaciones y experiencias significativas realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, con la participación del equipo de Investigación y de las Subdirecciones Técnicas del Nivel Local y Central.

Proyecciones

- Socializar el ejercicio del Estado del Arte con las Direcciones Territorial y Poblacional, con el fin de motivar su participación en el ejercicio y se facilite el levantamiento de la información en los territorios.
- Así mismo, socializar con los compañeros y compañeras líderes de retos con el fin de articular las acciones de trabajo en los territorios y que esta estrategia lo permita y lo facilite.
- Se espera para el 2014 tener hacia el final de año la implementación de la caja de herramientas, empezando por el diseño y pilotaje.

Reto No.4: Atención Integral a la Primera Infancia para la Garantía de sus Derechos, de Manera Articulada con las Familias, Sectores y Actores Sociales.

El equipo de fortalecimiento de la Subdirección para la Infancia lideró la construcción del Modelo Distrital de Atención Integral, para los niños y niñas menores de tres años en ámbito institucional, desde el potenciamiento del desarrollo y el cuidado calificado.

El equipo de fortalecimiento técnico de la Subdirección para la infancia lideró la construcción de un documento referido al conocimiento y la implementación de acciones individuales y colectivas pertinentes y eficaces en la reducción de factores de riesgo que pueden afectar la integridad física y psicológica de las niñas y los niños, así como acciones encaminadas a garantizar la atención oportuna y de calidad en caso de la ocurrencia de situaciones que causen daño a las niñas y los niños, específicamente lesiones no intencionales como los

accidentes, que puedan presentarse en el hogar, el jardín infantil, los parques, las vías y en todos los ámbitos en los que se relacionan.

El Sistema de Información y Monitoreo, Niño, Niña y Adolescentes, SIMONNA, se trata de un sistema de monitoreo niño a niño que pretende generar información pertinente, oportuna y suficiente, sobre la situación de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en Bogotá que permita a los diferentes sectores tomar decisiones y diseñar estrategias y acciones para garantizar la Atención Integral a la Primera Infancia.

De acuerdo a la Tabla 6, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 88%, en donde el producto 1 Modelo de Atención integral a los niños y las niñas menores de tres años en ámbito institucional, cuenta con la mayor ejecución con el 70%. Mientras que los siguientes dos productos cuentan con una baja ejecución por tanto las acciones se deben orientar a mejorar su cumplimiento.

Tabla 6. Ejecución del Reto 4 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto 4. Atención integral a la primera infancia para la garantía de sus derechos, de manera articulada con las familias, sectores y actores sociales.	D. Poblacional	88%	Modelo integral, flexible y territorializado desde enfoque diferencial para la atención de los niños y niñas desde la gestación hasta los (3) tres años.	40%	70%
			Ruta de Ciudadanía construida a partir de la experiencia de Maestras, maestros y familias, cuidadores y cuidadoras, una oportunidad de transformación para la atención a niños y niñas en primera infancia .	30%	15%
			Sistema único de información y monitoreo de la atención integral de los niños y niñas de 0 a tres años	30%	3%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1: Modelo de Atención integral a los niños y las niñas menores de tres años en ámbito institucional.

Avances y Logros

La construcción del Modelo está pensado desde las condiciones técnicas que garantizan el desarrollo de los procesos en Educación Inicial, en el marco de los **Componentes de Atención** que guardan coherencia con el **Programa Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia** y se denominan: **Ambientes Adecuados para el Desarrollo Integral, Agentes Corresponsables, Creciendo Saludables, Educación Inclusiva, Diversa y de Calidad.** La construcción del Modelo de Atención Acunar se desarrolló en cuatro etapas:

- Organización del documento base, en la que un equipo interdisciplinar de fortalecimiento técnico partió de construir el sentido que reviste la puesta en marcha de la atención integral de las niñas y los niños menores de 3 años en los Jardines Acunar y definir un plan de trabajo con categorías que orientaron el ejercicio de reflexión, discusión, análisis y consulta de fuentes documentales distritales, nacionales e internacionales.
- Aproximación con el carácter de construcción de política pública en la que se hizo el reconocimiento de la experiencia en los procesos de Educación Inicial; a través de Grupos Focales y Mesas Zonales con participación de maestras, familias, coordinadoras, coordinadores, referentes y equipos locales de infancia, en encuentros desarrollados acorde a los parámetros establecidos en la SDIS (por zonas: Occidente, Sur, Oriente y Norte). Estas jornadas derivaron en un ejercicio investigativo de construcción, implementación, categorización, análisis y sistematización de la información, para efectos de la configuración de condiciones técnicas en la construcción de los componentes de atención, reconocidos como fundamentales para la puesta en marcha de los Jardines Acunar.
- Retroalimentación de las apuestas, en esta etapa se construyó un plan de trabajo para mesas de concertación y consulta, contando con la participación de los equipos seguimiento a la política pública, fortalecimiento técnico y una lectora experta en el tema. Los ejercicios generaron aportes sobre los componentes de atención y condiciones técnicas, configuradas hasta entonces, a partir de la voz de los territorios.
- Socialización del documento, en esta última etapa se realizó un encuentro con integrantes de los equipos de fortalecimiento técnico, espacio en el cual se hizo la presentación del documento enfatizando en las concepciones que movilizaron esta construcción como: concepción de niño y niña, sensibilidad de los agentes corresponsables, cuerpo, cuidado, vínculo y la importancia de habitar desde la afectividad en los Jardines Acunar.

Producto 2: Ciudad Humana y Protectora, sin accidentes en la primera infancia.

Avances y Logros

Es una estrategia en la cual las niñas y los niños están en el centro de las relaciones entre las personas en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, lo que permite la creación y el fortalecimiento de redes sociales de movilización y apoyo para la garantía de derechos de las niñas y los niños. En la primera parte se muestra la Gestión de Riesgos como mecanismo de protección y garantía de derechos y en la segunda parte se presentan los actores y como implementar la estrategia.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente la Ciudad Humana y Protectora sin accidentes en la primera infancia tiene un enfoque de Gestión de Riesgos de y tiene los siguientes procesos:

1. Conocimiento de los Riesgos de Accidentes:

El conocimiento de los Riesgos es un proceso de la Gestión de Riesgos y comprende la identificación, análisis y evaluación de los factores del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo de accidentes que puedan afectar a niñas y niños en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (la familia, el jardín, el barrio, la localidad, el centro comercial, el parque, la vía, en el automóvil, entre otros).

Los objetivos y las preguntas orientadoras para identificar los riesgos de accidentes en niñas y niños son:

- Identificación de situaciones no deseadas, que pueden conducir a la materialización de un peligro. *¿Qué les puede ocurrir a las niñas y los niños?*
- Análisis de las causas por las que estas situaciones pueden ocurrir. *¿Qué factores de riesgo inciden para que ese peligro identificado se materialice?*
- Valoración de las consecuencias y la frecuencia con que estas situaciones pueden producirse. *¿Con que frecuencia ha ocurrido dicho accidente?*

Existen varios métodos para el análisis del riesgo, la presente estrategia propone un análisis cualitativo que permita a los Agentes Corresponsables y a las niñas y los niños tener una mayor percepción y conocimiento de los riesgos, esto será el insumo básico para reducirlo y eliminarlo.

2. Reducción del Riesgo de Accidentes

Es el segundo proceso de la gestión de riesgos, está compuesto por la intervención dirigida a prevenirlos: evitar nuevos riesgos en los diferentes ámbitos cotidianos de las niñas y los niños y a mitigarlos: modificar o disminuir los factores de riesgo existentes.

Son medidas de prevención y mitigación que se adoptan con antelación para reducir los peligros, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. El principal insumo para este proceso es el conocimiento del riesgo, si no se conoce que nos puede afectar, no nos podremos preparar para eliminar el peligro o reducir las consecuencias.

3. Respuesta frente a los accidentes

Se debe **identificar** la ocurrencia de un accidente, teniendo en cuenta que es un evento o suceso no intencional cuya ocurrencia es repentina y puede causar daño a quien o quienes lo sufren. Es un acontecimiento inesperado pero cien por ciento evitable como se indicó en el numeral anterior.

En caso de ocurrir un accidente a una niña o niño, cualquiera sea su gravedad, se debe privilegiar la **atención inmediata**, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, es importante que en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la cotidianidad de las niñas y los niños se cuente con Agentes Corresponsables protectores que puedan brindar los primeros auxilios.

Se debe realizar el **seguimiento e indagación** del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente.

Producto 3: Sistema de Información y Monitoreo, Niño, Niña y Adolescentes

Avances y Logros

Como una de las metas del plan de desarrollo de Bogotá Humana, se plantea la atención integral a 270.000 niños y niñas de Bogotá; ahora para verificar esta meta se plantean actividades como el seguimiento de metas y el análisis de la información, mediante un sistema de monitoreo de los niños niñas y adolescentes con enfoque diferencial e integral llamado SIMONNA; integrado principalmente en cuatro módulos:

- Módulo 1. Atención Integral a niños, niñas y adolescentes
- Módulo 2. Garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Módulo 3. Condiciones de vida de los niños y niñas y adolescentes.
- Módulo 4. Monitoreo de valoración del Desarrollo

El desarrollo del proyecto se inició en la primera de tres fases (la fase de consulta por integración manual de las bases); en la cual se han tenido acercamientos con los diferentes sectores, SDS (Secretaría Distrital De Salud), SED (Secretaría de Educación), SDCRD (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y la Alta Consejería para las Víctimas; acercamientos en los cuales se han realizado articulaciones para iniciar el análisis y el diseño del SIMONNA; en meses anteriores la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de Salud, han remitido bases de datos de atenciones prestadas a los niños y niñas de Bogotá, en la base de SED enviaron 22.770 registros de niños y niñas matriculados en pre-jardín y jardín; en cuanto a SDS enviaron 55950 registros de niños y niñas nacidos vivos y 164.772 registros de niños y niñas menores de 6 años.

Con estas dos bases más una tercera de la SDIS, se empezó a armar lo que es el avance de la primera etapa de SIMONNA, en la cual se han realizado cubos de información, los cuales permiten realizar consultas y estadísticas por información sectorial agregada. Un ejemplo es

que se puede determinar cuántos niños y niñas matriculados son nuevos, antiguos y que fecha de matrícula tienen.

Con la información relacionada se inició la construcción del prototipo del sistema de información con el contará SIMONNA. El estado de dicho bosquejo se encuentra en un 50%; es decir, la construcción del sistema de información ya comenzó.

Reto 5. Acciones Integrales y Articuladas de Transformación Social Acordes a las Realidades de los Territorios y al uso Adecuado de los Recursos.

El documento “Lineamientos generales para la formulación e implementación de las Acciones Integrales y Articuladas de Transformación Social”, fue presentado a la Mesa Técnica para la Integralidad, quienes realizaron la retroalimentación pertinente y reconocieron el trabajo realizado por el equipo del reto, destacando que ha sido uno de los pocos retos que ha tenido un trabajo riguroso, permanente y con un producto definido. Igualmente reconocen los lineamientos como una herramienta fundamental para cumplir con la misionalidad de la entidad, porque permite adicional a la revisión de los servicios, favorecer la articulación para la territorialización de la política social, posicionando adicionalmente un discurso ético y político de la entidad.

Definición construida por el equipo del reto No.5 con retroalimentación de actores externos al equipo del reto: “Acciones Integrales de Transformación Social son: Actuaciones que en conjunto con las agendas integradas de política social potencian y desarrollan capacidades, mediante el reconocimiento y redistribución de oportunidades con la participación ciudadana, para contribuir a la disminución de la discriminación y la segregación social en los territorios”.

De acuerdo a la Tabla 7, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 25%, en la medida en que se cuenta con los Lineamientos generales para la formulación de las Acciones Integrales y articuladas de transformación social, actividad que está prevista para la vigencia 2013, en tal sentido se puede decir que su cumplió al 100% con lo que estaba programado.

Tabla 7. Ejecución del Reto 5 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto 5. Agendas integradas en los territorios que articulan los planes de acción de la política social.	D. Poblacional y Territorial	25%	Servicios sociales transformados con acciones integrales y articuladas en las UPZ priorizadas.	100%	25%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1: Servicios sociales transformados con acciones integrales y articuladas en las UPZ priorizadas

Avances y Logros

- Lineamientos generales para la formulación e implementación de las acciones integrales y articuladas de transformación social. Presentación a la Mesa Técnica para la Integralidad quienes revisaron el documento y realizaron la retroalimentación pertinente, con miras a su cualificación.
- Es de aclarar que el equipo ha tenido varios encuentros con delegados-as de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, en donde se ha estado abordando el tema

de los instrumentos, como es el caso de la implementación de una encuesta y/o grupos Focales, que nos permitan reconocer la incorporación de Los Enfoques de Derechos, Diferencial y de Género, y de los Ejes propuestos; Oportunidades con Redistribución, Desarrollo de Capacidades, Participación Ciudadana y Gestión Intra y Transectorial.

- Se destaca la asesoría y articulación con la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, quienes han estado orientando la construcción de los instrumentos de recolección de datos. Igualmente se requiere frente a la segunda actividad del reto, armonizar con el diagnóstico del sistema integrado de gestión (recharacterización) la revisión de los servicios.

Proyecciones

- Se requiere para el desarrollo de la segunda actividad propuesta en el reto, coordinación permanente con Subsecretaria, las tres Direcciones; Análisis y Diseño Estratégico, Territorial y Poblacional.
- Los lineamientos se constituyen en una guía conceptual y metodológica que permite revisar la materialización de los enfoques y de las políticas en los servicios, se convierte en una guía de discusión técnica y política en los diferentes espacios de articulación local, donde la Secretaría hace presencia para coordinar acciones

Nodo 2: Desconcentración:

Objetivo 3. Ajustar el modelo de gestión de la entidad y su estructura organizacional para fortalecer las relaciones que se dan en los territorios sociales, a partir del reconocimiento de sus realidades.

Reto 6: Estructura Administrativa Ajustada en el Marco del Sistema Integrado de Gestión, que Permita Operar el Modelo de Gestión Tipo Red y dé Respuesta a las Realidades Territoriales.

De acuerdo a la Tabla 8, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 35%, de acuerdo a los avances realizados en el producto de Rediseño Organizacional.

Tabla 8. Ejecución del Reto 6 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	AVANCE DEL PRODUCTO	PONDERACION
Reto 6: Estructura administrativa ajustada en el marco del Sistema Integrado de Gestión, que permita operar el modelo de gestión tipo red y dé respuesta a las realidades territoriales.	D. Poblacional	37%	Modelo de gestión TIPO RED de la SDIS	2%	30%
			Rediseño institucional	32%	45%
			Estructura organizacional de la SDIS modificada	3,13%	25%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1: Modelo de gestión TIPO RED de la SDIS: El modelo se encuentra en construcción frente a su conceptualización, sin embargo su implementación estará en coherencia con los resultados del estudio técnico que la entidad realizó en el marco del rediseño organizacional.

Producto 2: Rediseño Organizacional: al respecto se adelantaron las siguientes actividades:

- **Análisis de Cargas de Trabajo por Áreas:** El documento del análisis de Cargas para la SDIS, está elaborado en un 100%, por lo que la entidad cuenta con un documento de necesidad de personal por dependencias que podrá utilizar acorde con sus líneas estratégicas frente al tema de talento humano. Sin embargo, el informe está en validación por cada una de las Direcciones.
- **Diagnostico Área de talento Humano:** Se entregó diagnóstico del área de Talento Humano en el que se permite plantear manejar una política de acuerdo a las directrices de los entes gubernamentales DAFP, CNSC.
- **Manual de funciones por competencias:** Una vez revisado el Actual Manual de Funciones y Competencias Laborales, se realiza un ajuste a los propósitos y funciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DASC según matices de verbos rectores y funciones. Los manuales también se validaron con las personas designadas por cada director.
- **Manual de Funciones de la Planta Temporal:** se realizó la revisión del Manual de Funciones y Competencias Laborales, con el fin de realizar la propuesta de ajuste de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos técnicos sobre competencias, así como a las necesidades de la entidad.
- **Análisis de perfiles:** la entidad cuenta con el documento de análisis de perfiles.
- **Estructura Funcional de Sub-localidades:** Una vez se compiló y ajustó el documento de la estructura propuesta, se tiene un diagnóstico elaborado para determinar la estructura propuesta.
- **Nivelación Salarial con costos:** Se realizó el análisis de nivelación a partir del cumplimiento de requisitos y requerimientos del Decreto 1746 de 2006, esto es frente a la posibilidad de suprimir empleos y crear empleos equivalentes hasta 2 grados superiores. Una vez definida la estructura por parte del Nivel Directivo, 17 de Octubre de 2013, se realizó la proyección de costos, conforme a la decisión tomada.
- **Análisis de Procesos y Procedimientos:** En las Entrevistas con los gestores de calidad se ha adelantado el diligenciamiento de algunos formularios pero hasta el 10 de Noviembre se empieza a consolidar. Como producto final se podrá evidenciar el Capítulo 3 del análisis Interno disponible para el estudio técnico.

Proyecciones

- Se espera realizar el proceso de vinculación de los cargos aprobados en planta temporal.

Reto 7: Capacidad Técnica de las Subdirecciones Locales para Operativizar las Acciones Integrales y Transformadoras, de Acuerdo al Reconocimiento de las Realidades en los Territorios Avanzando en la Construcción de Autonomía

En la tabla 9, se reporta un nivel de avance del 34%, en donde presenta una mejor ejecución el producto Equipos locales fortalecidos técnicamente y con autonomía para la territorialización de la política social, las acciones integrales y transformadoras y la desconcentración con el 25%, sin embargo es necesario realizar mayor gestión en el desarrollo de las actividades y productos.

Tabla 9. Ejecución del Reto 7 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	AVANCE DEL PRODUCTO	PONDERACION
Reto 7: Capacidad técnica de las subdirecciones locales para operativizar las acciones integrales y transformadoras, de acuerdo al reconocimiento de las realidades en los territorios avanzando en la construcción de autonomía	DADE	34%	Equipos locales fortalecidos técnicamente y con autonomía para la territorialización de la política social, las acciones integrales y transformadoras y la desconcentración	25%	40%
			Talento humano integralmente protegido	2%	30%
			Subdirecciones Locales dotadas con la infraestructura, recursos técnicos, logísticos y sistemas de	7%	30%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1: Equipos locales fortalecidos técnicamente y con autonomía para la territorialización de la política social, las acciones integrales y transformadoras y la desconcentración.

Avances

- La Dirección Poblacional diseñó y realizó con los equipos de las 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social una jornada de taller, con el fin de poner en discusión la propuesta metodológica para la construcción de los Planes de Acción Articulados de las Políticas Públicas en las localidades, buscando construir de manera participativa el lineamiento técnico para dicho proceso, el cual se realizará en primer semestre de 2014. Este ejercicio contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales y centrales a partir del reconocimiento e intercambio de saberes y experiencias de los equipos locales y de nivel central.
- Así mismo a través del programa de capacitación para servidores-as públicos se han adelantado durante el año 2013 diversos procesos de capacitación que fortalecen las competencias laborales y en los cuales han participado integrantes de los equipos locales.
- Se socializaron, discutieron y retroalimentaron en Mesa Técnica para la Equidad donde participan las Subdirecciones Locales, dos documentos relacionados con los lineamientos

para la incorporación del enfoque diferencial en los proyectos, programas y servicios de la SDIS, uno de tipo conceptual elaborado por el equipo funcional de Enfoque Diferencial y otro conceptual y metodológico construido por la Unidad Técnica de la Comisión Intersectorial Poblacional –CIPO– en la cual la SDIS tiene la Presidencia. De igual manera se discutió un instrumento para levantar información de buenas prácticas de implementación del enfoque diferencial en la entidad, el cual permitirá definir lineamientos metodológicos al respecto.

- Entre tanto, en Mesa Técnica para la Integralidad, donde tienen asiento las Subdirecciones Locales se analizaron, discutieron y conceptuaron favorablemente los lineamientos para la formulación e implementación de acciones integrales de transformación social.

Proyecciones

- Se espera continuar con el fortalecimiento de capacidades, a través del Reto 5 del Plan Estratégico, a partir de las cuales se iniciará un proceso institucional de revisión y ajuste de modelos de atención y servicios sociales a la luz de las políticas públicas, los enfoques, perspectivas y conceptos claves desarrollados en dicho lineamiento.

Producto 2: Talento humano integralmente protegido

Avances

- La Dirección Territorial se reunió con la Oficina Asesora de Talento Humano para estudiar, ajustar y validar los requerimientos de talento humano para las localidades en el marco del análisis de las metas, demandas, complejidades y perfiles que requiere cada localidad.

Producto 3: Subdirecciones Locales dotadas con la infraestructura, recursos técnicos, logísticos y sistemas de información acordes con sus funciones y competencias

Proyección

Se requiere que el nuevo equipo directivo de la SDIS asuma un liderazgo para reorganizar metodológica y operativamente el trabajo alrededor del Plan Estratégico, de tal forma que se facilite su implementación y apropiación institucional, superando las dificultades expresadas por parte de los-as líderes-as de retos.

Reto 8: Mecanismos de Participación Incidente para la Construcción, Implementación y Seguimiento de las Acciones Integradas de Transformación Social

Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole⁶.

La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en diversas actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (WOLA, 2002:8-9).

Avances

- En coordinación con las acciones planteadas en el Plan de Acción del tercer componente: “Rendición de cuentas” del Plan de Lucha contra la Corrupción y de atención al Ciudadano 2012 – 2016, se construyó una propuesta metodológica de Rendición de cuentas para Unidades Operativas, cuyo objetivo es “Informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión avanzada en la Subdirección o Unidad Operativa, logros, resultados y

⁶ Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Artículo 2. Decreto 503 Noviembre 16 de 2011.

dificultades de la gestión e inversión pública”.

- Esta propuesta fue socializada y acogida por el equipo de trabajo de la Subdirección para la Integración Local de Chapinero, como experiencia piloto y para validar su correspondencia con la estrategia de Animación socio-cultural que implementa la Subdirección.

Dadas las condiciones y el momento que vive la ciudad, la Audiencia Pública de esta Rendición de Cuentas, se realizará en el 2014.

Reto 9: Estrategia de Comunicación y Acompañamiento para la Cualificación del Control Social.

La comunicación es un proceso bidireccional donde los participantes mantienen un diálogo equilibrado, que genera un intercambio libre y la posibilidad de acceso a los múltiples procesos comunicacionales, entendiendo de esta manera el carácter estratégico de la misma para posicionar ideas, crear y sostener reputación y garantizar transparencia en la gestión de las entidades.

Pensando en este postulado, y bajo la premisa de que la Secretaría Distrital de Integración Social debe ser posicionada en la ciudad como una entidad realizadora y garante de los derechos a través de procesos de transformación social, a través de acciones comunicativas incluyentes que contribuyan al empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y de acuerdo a lo consignado en el Plan Estratégico de la entidad, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con un componente externo, que permite no solo visibilizar las apuestas, acciones, políticas y logros de la entidad, sino que a la vez genera y propicia una conciencia ciudadana sobre este particular.

De esta manera, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, retoma el concepto de que las estrategias de comunicación se constituyen en un territorio de intervención pública donde se soportan dos de los saberes más representativos de nuestro tiempo: el estratégico y el comunicativo y que igualmente se definen como la determinación de metas y objetivos comunicativos de largo plazo; la adopción de cursos de acción y la asignación de recursos para alcanzarlos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS según las directrices del Despacho y a las apuestas del PDD, propone y construye los planes con las áreas misionales de la entidad quienes son las principales fuentes de información, asegurando la construcción de procesos y mensajes estratégicos que den cuenta de la gestión y los avances de la SDIS.

Para ser divulgados en tres niveles que aseguran que esta sea efectiva: el nivel informativo que presenta de manera clara y oportuna los resultados, cifras y demás aspectos a divulgar. El nivel pedagógico que facilita la comprensión sobre el rol y la misión de la SDIS y el sector Integración Social en el entramado del Estatuto Orgánico de Bogotá. Y el nivel estratégico que asegura la conexión entre la gestión y los resultados en el Modelo de Ciudad definido en el PDD de Bogotá Humana.

Por lo anterior, esta política de comunicaciones, que se convierte en la carta de navegación de la SDIS, permitirá, mediante ideas estructuradas y alineadas, contar con una guía permanente para las acciones de comunicación tanto internas, como externas.

Producto 1 Política de Comunicaciones de la SDIS:

La OAC está orientando la construcción de la política de comunicaciones hacia la definición del conjunto de normas que faciliten la adecuada interpretación y posicionamiento de la SDIS desde un enfoque de derechos humanos, en armonía con el fortalecimiento de relaciones sociales más equitativas, incluyentes y democráticas. Respetando las diversidades y promoviendo las autonomías, para tal viene avanzando en:

Avances

- Definición de la política de comunicación externa e interna
- Manual de imagen gráfica y audiovisual, y comunicación digital
- Fortalecimiento de procedimientos internos e indicadores de seguimiento

- Acompañamiento y producción de actividades institucionales

Logros

- Construcción del marco teórico de la política de comunicaciones incluyente de la SDIS.
- Construcción de la definición institucional de política de comunicaciones incluyente con enfoque de derechos humanos.
- Fortalecimiento de las bases de datos de medios externos, medios comunitarios, apoyos internos en comunicaciones.

Proyecciones

- Posicionar a la SDIS como actor en la definición de la Política Social distrital y el cumplimiento del Eje 1 del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana.
- Promoción del goce efectivo de derechos y la sostenibilidad desde una apuesta integral de atención, reflejada en una política de difusión social con enfoque de derechos para niñas y niños a través de piezas publicitarias.
- Fortalecer la articulación comunicativa de la SDIS con población en situación de discapacidad en los territorios y divulgar los avances y logro de metas en política social.
- Promover la participación más activa de personas mayores en los procesos comunicativos y divulgar los avances y logro de metas en política social.
- Fortalecer la articulación comunicativa de la SDIS con los jóvenes y adolescentes y divulgar los avances y logro de metas en política social.

Producto 2 "Encuentro Hagamos Ciudadanía para la participación social" con participantes de los proyectos en los diferentes territorios de la ciudad

Avances

Se ha redefinido para lograr un real avance en la articulación de la Política Social distrital. Se viene generando un proceso de acción coordinada comunicativa desde la apuesta de "Metro Social", que integra a las secretarías de Integración Social, Educación, Desarrollo, Cultura, Salud, Mujer, Planeación, la Alta Consejería para la Atención a Víctimas, IDIPRON, IDRD, IPES.

- Apoyo político intersectorial para amplificar la política social del distrito y hacer efectiva la transversalización del Plan de Desarrollo, vinculando los objetivos de la comunicación de la SDIS a un proyecto más amplio denominado "Metro Social".
- Movilización de la sociedad, visibilización de grupos tradicionalmente excluidos y posicionamiento de los avances en la realización de derechos desde la SDIS, utilizando de manera eficiente las redes sociales.

Producto 3 Instalación en el territorio de "un ojo ciudadano" que facilite a la población el ejercicio del control social.

Las dificultades para lograr las condiciones técnicas y el personal disponible para el seguimiento, control y manejo del mecanismo, condujo a descartar la propuesta y orientar los esfuerzos a fortalecer la articulación intersectorial desde la apuesta de "Metro Social".

Reto 10: Estrategia de Fortalecimiento de Prácticas Institucionales, para la Racionalización, Construcción y Cuidado de lo Público.

Con la administración actual se ha apostado por un Plan de Desarrollo Distrital Bogotá-Humana 2012-2016, en el cual se defiende y fortalezca lo público tal cual como se estableció en su eje III, razón por la cual la entidad a través de la participación de sus funcionarios, ha venido construyendo estrategias y políticas para que sus actuaciones y procedimientos sean transparentes, sobre todo cuando se trata de la administración y manejo de los recursos públicos.

El Fortalecimiento de las Prácticas Institucionales, se orienta a incidir positivamente en el manejo y cuidado de lo público, es decir, como optimizar los recursos naturales para que no se vea afectado el medio ambiente.

Aplicando el principio de transparencia en cada proceso y procedimiento de la Entidad, como por ejemplo los procesos de tipo contractual y demás procedimientos de atención a la ciudadanía en los cuales se ve reflejado, contribuyen al fortalecimiento de lo público.

De acuerdo a la Tabla 10, el avance en términos porcentuales del reto corresponde al 5%, lo que indica que la ejecución del reto no se encuentra en el nivel esperado. Por lo tanto es necesario realizar mayor gestión en el desarrollo de las actividades y productos.

Tabla 10. Ejecución del Reto 10 y sus Productos

RETO	RESPONSABLE DEL RETO	AVANCE DEL RETO	PRODUCTO	PONDERACION	AVANCE DEL PRODUCTO
Reto 10 Estrategia de fortalecimiento de practicas institucionales, para la racionalización, construcción y cuidado de lo público.	Oficina Asesora de Control Interno	5%	Plan de fortalecimiento de prácticas institucionales	30%	0%
			Mecanismos para generar el cuidado de lo público	40%	3%
			Balance de la gestión de la SDIS frente a la racionalización, construcción y cuidado de lo público	30%	2%

Fuente: Equipo de seguimiento al Reto.

Producto 1 Plan de Fortalecimiento de Prácticas Institucionales:

Avances

- Se realizaron encuentros con las Subdirecciones Locales, para definir los componentes del Plan de Fortalecimiento de Prácticas Institucionales.
- El producto de las reuniones se convirtió en insumo para la elaboración del Plan, el cual tiene pendiente su validación.

Producto 2 Mecanismos para generar el cuidado de lo público:

Avances

- A través del Comité de Transparencia se consolida la **“Estrategia de Lucha contra la Corrupción”** con los componentes de: Identificación y administración de riesgos de Corrupción, Estrategia anti tramites, Rendición de cuentas y Los mecanismos de atención al ciudadano.

La cual de acuerdo a lo ordenado por la **Ley 1474 de 2011** será publicada el 31 de enero de 2014.

Producto 3 Balance de la gestión de la SDIS frente a la racionalización, construcción y cuidado de lo público:

Lo anterior está relacionado con el Plan de Fortalecimiento, por tanto su avance se reportará en el 2014.

Sin embargo se vienen adelantando acciones frente a la rendición de cuentas como componente de la Estrategia Anticorrupción. Para la identificación de los riesgos de corrupción, se debe trabajar con las Subdirecciones Locales, quienes tienen un contacto directo con los servicios y procedimientos prestados a la ciudadanía.

4. PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Administración Distrital en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana le apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) contribuyendo con la erradicación del hambre y la pobreza, a través del suministro diario de alimentos y la prestación de servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza en Bogotá.

Esta no es una labor coyuntural, sino permanente, que busca transformar las condiciones de las personas y de su entorno y ofrecer las garantías necesarias para que puedan desarrollar todas sus capacidades y generar posibilidades permanentes de salud, educación y bienestar, alineados con las acciones de las demás entidades del Distrito.

Es así como, la Secretaria de Integración Social le ha apuntado a resolver las condiciones de inequidad, hambre y pobreza a través de 16 proyectos de inversión y 16 subdirecciones locales, atendiendo a la población desde la gestación hasta la vejez.

Es importante mencionar que el carácter integral de los servicios de la Secretaria de Integración Social, se establece como una garantía para atender las necesidades sociales de todas las familias que lo requieran. Algunas de las acciones desarrolladas son:

Desarrollo Integral a la Primera Infancia

El objetivo es potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, actividades físicas, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

De la meta establecida en el Plan de Desarrollo, la cual busca atender a doscientos dos mil (202.000) niños y niñas; la Secretaria Distrital de Integración Social, en la vigencia 2012, atendió a 64.212 niños y niñas con un avance del 32% de la meta Plan de Desarrollo. En el 2013 se atendieron a 117.689 niños y niñas de cero a cinco años: 68.149 en el ámbito institucional y 49.540 en el ámbito familiar. Al iniciar el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana se atendía a 58.957 niños y niñas, se ha llegado a 58.732 niños y niñas más, garantizando en el ámbito institucional el aporte del 70% de las calorías y nutrientes que necesitan para su desarrollo, a través de tres comidas diarias (desayuno, nueves y almuerzo) que se les brinda de lunes a viernes en 379 jardines infantiles y la entrega de un bono de apoyo alimentario para los niños y niñas atendidos en el ámbito familiar. En relación con la meta del plan de desarrollo hubo un avance del 58%.

Los 384 jardines del Distrito, cuentan con una infraestructura idónea y segura para la atención de los niños y las niñas; así como espacios de recreación, formación, atención, alimentación y salud, diseñados específicamente para ellos y ellas.

La ampliación de la Cobertura de atención en los jardines infantiles va de la mano con las posibilidades de contar con nueva infraestructura (construida y en arriendo), por tanto la SDIS ha realizado la apertura de 36 nuevos Jardines Acunar.

De otra parte, con el fin de garantizar espacios donde, por las realidades culturales o sociales no es posible aplicar las modalidades tradicionales, la SDIS realiza la atención integral de niños y niñas de primera infancia en ámbitos no convencionales, donde se adoptan modelos de atención que permiten a las comunidades participar con mayor libertad.

Es así como, aplicando el enfoque diferencial, durante el 2013, la SDIS ha atendido a 910 niños y niñas, de primera infancia a través de 6 Casas de pensamiento intercultural, pertenecientes a los pueblos Huitoto, Muisca de Suba, Inga, Pijao, Kichwa y Muisca de Bosa, estos jardines tienen en cuenta su cultura y costumbres, las cuales se encuentran plasmadas en el lineamiento pedagógico indígena.

Igualmente, se cuenta con un espacio denominado Casa de Desarrollo Integral para niños y niñas del Voto Nacional: La Libelulosa, en el cual se garantiza el desarrollo integral de 73 niños y niñas entre 0 y 5 años de la zona que históricamente se ha denominado el Bronx.

En lo corrido del 2013, se han identificado e incorporado en la atención integral con enfoque diferencial a 1.860 niños y niñas con discapacidad, a 465 de territorios rurales, a 1.216 de grupos

étnicos y a .1.984 víctimas del conflicto armado, cubriendo poblaciones que en la vigencia 2012 no se vincularon a acciones diferenciales.

De igual forma en el 2012 se cualificaron a 12.461 personas en el fortalecimiento de su rol educativo y de cuidadores; En el 2013 se han realizado procesos de cualificación llegando a 67.355 padres, madres, cuidadores, agentes educativos, donde se dan herramientas para el fortalecimiento de su rol educativo, de protección y de establecimiento de vínculos afectivos.

Por otro lado, se promovió la lactancia materna como la mejor estrategia nutricional para la población infantil, de forma exclusiva hasta los seis meses y como complemento nutricional en los primeros dos años de vida o más, implementando en las entidades del Distrito las Salas Amigas de la Familia Lactante -SAFL, la Secretaria cuenta actualmente con 242 SAFL operando, de las cuales 17 corresponden al ámbito laboral, 2 de ámbito comunitario y 223 en Jardines infantiles. En la vigencia se han acreditado 23 nuevas salas amigas de la familia lactante en el Distrito Capital en diferentes entidades.

Protección integral de niños, niñas y adolescentes en riesgo.

Esta entidad tiene como fin generar oportunidades para el desarrollo de capacidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años desde el enfoque de la protección integral, mediante la prestación de servicios de atención integral y especializada, el diseño y difusión de estrategias de prevención y promocionales, la atención integral a las familias y el fortalecimiento de los procesos de participación con incidencia de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido la Secretaria Distrital de Integración Social, a partir de la estrategia de Centros Amar y la implementación de procesos de prevención realizados a través del Convenio con Fundación Telefónica, ha atendido a 3.116 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, con acciones orientadas a la protección y restablecimiento sus derechos, dando cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia.

Las orientaciones de los últimos meses se enfocaron al fortalecimiento de la articulación intersectorial (metro social) para llegar a las causas económicas, sociales y culturales que le dieron origen al trabajo infantil, especialmente asociado a reciclaje, carreteros y plazas de mercado.

Igualmente, se atendieron 531 niños niñas o adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial; la atención se hace a partir de una intervención especializada en dos centros que comprende: Acercamiento pedagógico en comunidad y calle, atención nutricional, apoyo escolar, atención psicosocial a las familias, atención terapéutica a los niños, niñas y adolescentes, asistencia jurídica.

Respecto a la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal es una vulneración de derechos que requiere atención integral a los y las adolescentes que a diario son remitidos por el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes CESP, para el cumplimiento de sanciones no privativas y la vinculación a un proceso de restablecimiento de derechos.

En el 2013 se atendieron a 540 adolescentes. Así mismo, se realizó la apertura del Centro Forjar Oportunidad y cambio en Suba, con 200 cupos, para completar un total de 500 cupos. Esta experiencia ha sido denominada como ejemplo para la Nación.

Adicionalmente se suscribió un convenio con Instituto Distrital para la Recreación y Deportes – IDR, Colsubsidio, Organización Internacional para la OIM y Fundación Antonio Restrepo Barco, con el fin de fortalecer el servicio y las estrategias de prevención para la no reincidencia y desvinculación de grupos al margen de la ley.

Se llevaron a cabo 80 procesos juveniles para el fortalecimiento de potencialidades y capacidades de los y las jóvenes en los territorios. Además, se ha promovido la participación de 8.325 jóvenes en espacios de participación para la toma de decisiones frente a las problemáticas juveniles en los territorios. Se ejecutó la semana de la juventud humana por la paz y la democracia en el mes de noviembre con la participación alrededor de 4.500 jóvenes.

Superación de las condiciones de inseguridad alimentaria

La Secretaria de Integración Social, busca fortalecer las capacidades y brindar apoyo alimentario a las familias que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad en Bogotá D.C., en condiciones de oportunidad, imparcialidad, transparencia, calidad y transitoriedad, reconociendo sus necesidades y diferencias, a través de suministro de alimentos saludables e inoocuos, procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, educación y participación, vigilancia y seguimiento del estado nutricional y promoviendo estilos de vida saludable.

En la vigencia 2012 se proporcionó alimentación, a través de las diferentes modalidades de servicio a 126.201 personas y la entrega mensual de bonos canjeables por alimentos a 14.767 personas. Para la vigencia 2013, se han entregado 285.131 apoyos alimentarios a personas en inseguridad alimentaria a través de los servicios y proyectos de la entidad: *comedores comunitarios, canastas complementarias de alimentos, Jardines Infantiles, Centros Crecer, Centros de Integrales de protección, Centros de auto cuidado para Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, y en los Centros de Protección Social* y bonos canjeables por alimentos, para las personas mayores de 60 años, con estas acciones se da cumplimiento al 83% de la meta Plan de Desarrollo.

Con el suministro de apoyo alimentario entregado por la Secretaría, se ha garantizado el derecho a la seguridad alimentaria para las poblaciones más vulnerables, donde se proporciona entre 35% y el 40% del aporte nutricional en comedores comunitarios y canastas complementarias, y del 70% y 100% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes en los servicios especializados de la Entidad.

En el marco del Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital, se está construyendo el Plan de Inclusión de la Población Recicladora, iniciando con un plan piloto en la localidad de Kennedy, específicamente en tres UPZ: Patio Bonito, Corabastos y Carvajal, donde se han focalizado 131 familias de recicladores, de los cuales 109 se beneficiarán con bonos canjeables por alimentos.

Atención Integral para personas mayores.

Con este proyecto se contribuye a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, de atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia en esta población.

La Secretaría de Integración Social para la vigencia 2013, incrementó el valor del subsidio para persona mayor pasando de \$95.000 a \$120.000, aumento que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, así mismo, se entregaron 61.767 subsidios económicos para personas mayores, de los cuales 33.942 corresponden a los financiados directamente por la entidad y de 27.825 a cupos cofinanciados con la nación (75 mil pesos aporta la nación y 45 mil la Secretaría), este convenio permitió nivelar el valor del Subsidio de la nación y garantizar condiciones de equidad e igualdad a la población. La atención a las personas mayores impacta la población que se encuentran en nivel de SISBEN 1 y 2 principalmente.

Con relación a la meta Plan de Desarrollo, con el aumento de cobertura de los Subsidios del Distrito se estaría cumpliendo en un 62% (6.043 Subsidios nuevos solo de la entidad).

De otra parte, se tienen en funcionamiento 6 Centros Día, de los cuales cuatro son nuevos en la vigencia 2013, donde se han atendido a 2.576 personas mayores. Dando cumplimiento al 56% de la meta Plan de Desarrollo Programada (9 nuevos centros día).

En los centros de protección se amplió una cobertura de 100 cupos, logrando así 1.854, donde se han atendido a 2.120 personas mayores, lo que representa el 61% del total de la meta del Plan de Desarrollo.

En la vigencia 2013, se crea el servicio Desarrollo de capacidades y potencialidades en centro noche, es un servicio transitorio, de atención integral que busca garantizar un alojamiento seguro para personas mayores de 60 años, que no cuentan con un domicilio permanente para pasar la noche, con el fin de garantizar la restitución de sus derechos a través de la satisfacción de necesidades básicas como son: dormitorio, alimentación y actividades de desarrollo humano que promuevan un envejecimiento activo. Este servicio se prestará durante 12 horas, de domingo a domingo, cuenta con 63 cupos de atención donde se han atendido a 127 personas mayores.

Atención a personas con discapacidad, familias y cuidadores.

La Secretaría de Integración social busca atender integralmente a las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores y cuidadoras, en los territorios, a través de la articulación de actores, servicios y recursos para promover el desarrollo humano y contribuir con el ejercicio de sus derechos y sus deberes, con un enfoque diferencial, de corresponsabilidad y durante todo el transcurrir vital.

Hay un compromiso de la Bogotá Humana y de la Secretaría de Integración Social de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, particularmente de los cuidadores quienes dedican su tiempo en la atención de personas con discapacidad. Con ellos se trabajan

procesos de inclusión social donde en el 2013 han permitido atender a 12.695 personas cuidadoras. La Inclusión social comprende el apoyo psicosocial y bono alimentario de 125 0 250 mil pesos. Respecto a la atención especializada realizada en los 16 centros crecer, donde se atienden a niños niñas y adolescentes con discapacidad se han garantizado los derechos a 1.348 niños en 1.243 cupos. Este año se realizó el proceso de identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que venían siendo atendidos por los Fondos de Desarrollo Local.

1.1 Población habitante de calle.

La Secretaria busca brindar atención a las personas habitantes de calle en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, a través de espacios de protección que propicien el desarrollo humano integral en el marco de los enfoques de derechos y diferencial.

Los Centros de Acogida están orientados a brindar un proceso de fortalecimiento de hábitos de higiene, hábitos alimentarios, y hábitos de sueño, a través de alojamientos (día y noche), la promoción de derechos-deberes y la atención estructurada en componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, orientados a mejorar su calidad de vida, en el 2013 se cuenta con dos centros de acogida, en donde se han atendido a 7.995 personas habitantes de calle.

En los Centros de Autocuidado se promueve la responsabilidad de la persona habitante de calle participante con el proceso de dignificación de su vida a través de la recuperación de los hábitos de higiene, la promoción de los derechos y sensibilización en los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados de manera progresiva al ejercicio pleno de la ciudadanía. La Secretaria en 2013 cuenta con 1 centro de autocuidado en operación, donde se han atendido a 5.521 personas habitantes de calle, Se está en proceso de adecuación de un nuevo centro en la Favorita, (Barrio Santa Fe).

Adicionalmente, se adelanta proceso de contratación un centro de autocuidado móvil, estos dos iniciarán operación en diciembre y primeros días de enero.

Los Centros de Desarrollo Personal Integral están orientados en la intervención de las personas habitantes de calle desde un proceso de atención más profundo y terapéutico (en coordinación con salud), que durante nueve meses fortalece las condiciones para el desarrollo humano integral. En la vigencia 2013 se tiene un centro con 100 cupos en los cuales se han atendido a 259 personas.

Prevención de violencias en las familias.

Nuestro objetivo son las familias que han experimentado situaciones internas y externas que vulneran sus derechos, caracterizadas por relaciones autoritarias, discriminatorias, en las que hay desigualdad en el ejercicio del poder y cuyos conflictos suelen tramitarse a través de conductas violentas, negligentes y restrictivas de la libertad, la determinación y la autonomía de cada uno de sus miembros; las acciones del Proyecto apuntan a reconocer a las Familias en su diversidad, en su multiplicidad de formas, arreglos y configuración de estructuras y roles, así como en su condición de ubicación e identidad territorial, ya sean urbanas o rurales, su origen étnico, por su orientación e identidad sexual.

La Secretaria cuenta con 2 servicios orientados al restablecimiento de los derechos de las personas víctimas de violencia intrafamiliar y presunto abuso sexual, el primero, se denomina acceso a la justicia familiar a través de Comisarías de Familia, actualmente se cuenta con 31 comisarías fijas y 2 móviles, las cuales son ubicadas de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía. En el 2013 se han atendido 26.079 denuncias de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conflicto entre parejas, entre otras.

La agenda pública de la ciudad y la promoción del buen trato, se ha posicionado a través de la realización de la semana del buen trato en Bogotá, que reunió a miles de personas, quienes se comprometieron con este gran propósito.

El segundo servicio se denomina Atención integral a niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección legal en los Centros Integrales de Protección – CIP, mediante el cual se han atendido niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal en 430 cupos de atención, donde se han atendido a 1.011 niños, niñas y adolescentes.

Otros Logros

- En 2013 se atendieron 12.588 ciudadanos y ciudadanas en emergencia social y emergencia natural, a través de la entrega de apoyos como bonos, vestuario, auxilio funerario, entre otros.
- Se puso en funcionamiento el Centro Comunitario Distrital para la atención de población LGBTI.
- Así mismo se atendieron 5.033 personas de los sectores LGBTI, en situación de discriminación,

exclusión y vulnerabilidad en Centros de Servicios a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo.

- Inclusión 79.335 ciudadanos y ciudadanas a procesos de fortalecimiento local para la ampliación de capacidades con enfoque diferencial y perspectiva de género.

En el Anexo A. se presentan los principales resultados de las Subdirecciones Locales.

En el Anexo C. se presentan los principales resultados y la gestión de las áreas de la Secretaría.

5. RECURSOS INVERTIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En materia de inversión, el Sector de Integración Social orientó los recursos físicos y presupuestales para la materialización de las políticas públicas sociales como parte del desarrollo de la misión y visión, enfocadas para la restitución de los derechos de las poblaciones más vulnerables, principalmente la primera infancia, la seguridad alimentaria, la atención a personas mayores, y poblaciones diferenciales como las personas con discapacidad y LGBTI.

En el año 2013, durante la gestión del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, la ejecución presupuestal se dio a través de 16 proyectos de inversión, con una inversión total de ochocientos- diecinueve mil trescientos veinte millones (\$819.320.149.747), con una ejecución del 94.4% sobre lo planeado.

La siguiente tabla refleja la distribución de los recursos por proyectos de inversión institucional en la Bogotá Humana.

Tabla 6. Ejecución Presupuestal Secretaria Distrital e Integración Social- Bogotá Humana Año 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
735 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ.	207.162.350.787	202.763.326.272	97,88%
739 - CONSTRUCCIONES DIGNAS ADECUADAS Y SEGURAS.	61.918.879.166	51.477.403.700	83,14%
721 - ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CIUDADORES: CERRANDO BRECHAS.	49.746.571.356	41.915.664.969	84,26%
742 - ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES: DISMINUYENDO LA DISCRIMINACIÓN Y LA SEGREGACIÓN SOCIOECONOMICA.	95.961.226.000	95.074.450.850	99,08%
743 - GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE PERSONAS EN PROSTITUCIÓN O HABITANTES DE CALLE.	15.212.166.316	13.379.765.885	87,95%
749 - PROMOCIÓN DEL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTI	3.495.457.093	3.381.720.278	96,75%
760 - PROTECCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	12.103.300.795	11.584.844.278	95,72%
764 - JÓVENES ACTIVANDO SU CIUDADANÍA.	2.348.532.259	2.285.158.259	97,30%
741 - RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIAS PARA Y CON LAS FAMILIAS DE BOGOTÁ.	22.057.831.800	21.782.201.830	98,75%
730 - ALIMENTANDO CAPACIDADES.: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	251.782.143.500	230.290.570.905	91,46%
738 - ATENCIÓN Y ACCIONES HUMANITARIAS PARA EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIAL Y NATURAL	2.350.477.226	2.332.082.659	99,22%
753 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN BOGOTÁ.	4.926.203.555	4.626.094.231	93,91%

750 - SERVICIOS DE APOYO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.	52.594.967.000	52.319.992.153	99,48%
758 - ADOPCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EL TALENTO HUMANO.	78.750.819.000	78.625.030.406	99,84%
765 - POLÍTICAS HUMANAS: SERVICIOS SOCIALES CON CALIDAD.	2.817.344.635	2.805.624.777	99,58%
759 - FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	4.727.010.016	4.676.218.295	98,93%
Total	867.955.280.504	819.320.149.747	94,40%

De los 16 proyectos que tuvieron ejecución presupuestal dentro del *Plan de Desarrollo Bogotá Humana*, 13 presentaron como objetivo directo la atención de poblaciones y sumando llegan a seiscientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y ocho mil millones de pesos (\$683.698.908.893), así mismo, 3 proyectos de inversión garantizaron el soporte, administrativo, técnico y el talento humano de la Secretaría, por un valor de ciento treinta y cinco mil seiscientos veintinueve millones de pesos (\$135.621.240.854).

Alimentando capacidades con un 28.11% y *Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá* con un 24.75%, son los proyectos en los que se ha ejecutado una mayor inversión, los cuales suman cuatrocientos treinta y tres mil cincuenta y tres millones de pesos, equivalente al 52.86% del total de la inversión, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el cual plantea dar prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia.

Por otra parte, el actual Plan de Desarrollo hace énfasis en la reducción de la desigualdad y la discriminación social, económica, espacial y cultural; dando relevancia al ser humano como centro de todas las acciones de la Administración; ejercicio en el cual la intervención dirigida a los grupos étnicos cobra vital relevancia, principalmente en los programas referidos a la lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición étnica, cultural, opción política, sexo, identidad de género y orientación sexual y en el de Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos.

En este contexto y en el marco de las competencias, la Secretaría Distrital de Integración Social, busca aportar en la apuesta que tiene el distrito desde los diferentes proyectos para construir y reconocer una ciudad diversa, favoreciendo el desarrollo integral de las personas pertenecientes a diferentes comunidades; construyendo una ciudad que respeta, reconoce y vive cotidianamente la diferencia, interculturalidad, diferentes opciones sexuales y formas de ser y desarrollarse libremente.

Con el fin de tener una descripción más detallada de la ejecución presupuestal con los respectivos gastos e inversiones de la Secretaría de Integración Social, ver el informe de ejecución que expide el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS adjunto en el Anexo B, del presente documento.

RECURSOS Y ACCIONES IDIPRON

EJECUCION PRESUPUESTAL 2013 IDIPRON				
		PRESUPUESTO9	EJECUCION	EJEC %
3	GASTOS	68.577.476.978	60.922.736.420	88,84%
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.310.423.000	10.035.649.936	97,33%
3.3	INVERSION	58.267.053.978	50.887.086.484	87,33%
640	Modernización y fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC	1.000.428.000	902.415.764	90,20%
722	Protección, prevención y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle y pandilleros en condición de fragilidad social	22.001.431.000	19.819.453.866	90,08%

724	Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para beneficiarios en fragilidad social	16.382.903.978	15.158.076.192	92,52%
959	Fortalecimiento institucional y de la infraestructura de unidades de protección integral y dependencias	16.728.141.000	13.898.055.053	83,08%
4006	Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	00.00	00.00	
7243	Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias	00.00	00.00	
	Total	56.112.903.978	49.778.000.875	88,71%

Fuente: Predisa, Secretaría de Hacienda.

En el IDIPRON, las acciones estratégicas han estado orientadas a transformar el enfoque asistencialista a una acción centrada en el sujeto activo, con la cual se busca la restitución y goce efectivo de los derechos de los Niños Niñas, Adolescentes y Jóvenes. En la implementación de las acciones estratégicas, en lo corrido de la vigencia se ha trabajado en la prevención, restitución y protección de los derechos de educación, alimentación, salud, nutrición, cultura, recreación, deporte, familia, convivencia y participación a 4.409 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de todas las localidades del Distrito.

Durante la vigencia, se ha fortalecido y profundizado la restitución de derechos en el territorio a 5.473 NNAJ, a través del trabajo de Búsqueda Afectiva (455), Gestión territorial por los derechos (3873), Barrismo social (211), Procesos Juveniles (934) y adicionalmente semilleros de investigación juvenil (362), interviniendo prioritariamente localidades que identifican un mayor número de población vulnerable como son: Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Engativá, Fontibón, Kennedy, Candelaria, Los Mártires, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Puente Aranda y Usme.

Adicionalmente, se hace necesario resaltar que en el marco del Proyecto Pedagógico del IDIPRON se han incorporado estrategias que hacen efectivo el derecho a ingresos dignos de los y las jóvenes, a través de la generación de ingresos dignos a 285 Jóvenes vulnerables con un nuevo enfoque productivo orientado hacia las economías populares integrando el concepto de basura cero (Material reciclable como insumo) y materias primas amigables con el ambiente. A la par de dicha gestión en este mismo enfoque se han capacitado a 311 madres e integrado en operación de baños públicos a 110 mujeres madres vulneradas social y económicamente a fin de que fortalezcan sus competencias laborales y puedan brindar estabilidad económica y familiar al interior de sus hogares.

De igual forma, en el marco de estrategias que permitan a los y las jóvenes contar con espacios para que sus voces sean escuchadas se crea el magazín juvenil Klan DC, acorde con el estatuto de ciudadanía juveniles, el cual es realizado entre el IDIPRON y Canal Capital con número variable de segmento donde se visibiliza historias de vida de los jóvenes beneficiarios del Instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de Niños y Jóvenes, que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

Finalmente, en un trabajo conjunto entre la Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON; de intervención del BRONX, se han remitido a la Unidades de Protección Integral cerca de 2.941 habitantes de la calle mayores de 14 años, actividad que ha contribuido a la seguridad y convivencia del sector.

6. PERSPECTIVAS, RETOS Y PROYECCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL AÑO 2014.

En la tabla 7, se observa las 10 fuentes de financiación del presupuesto de la Secretaría. La inversión se soporta fundamentalmente en 2 fuentes: a través del Sistema general de participaciones – propósito general se obtienen ciento veintinueve mil seiscientos catorce millones de pesos (\$129.614.000.000) y de “Otros Distrito” seiscientos ochenta y dos mil ciento veinticuatro millones de pesos (\$682.124.730.000). Adicionalmente, el Concejo de Bogotá, en la discusión del presupuesto 2014, aprobó tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) para los proyectos “Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes” y “Jóvenes activando su ciudadanía”.

Tabla 7. Presupuesto Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS año 2014

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION VIGENTE 2014
735-Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá.	163.153.446.000
739-Construcciones dignas adecuadas y seguras.	99.613.042.000
721-Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas.	53.129.519.000
742-Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica.	100.875.116.000
743-Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle.	11.000.000.000
749-Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI	3.165.527.000
760-Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes	6.297.045.000
764-Jóvenes activando su ciudadanía	3.500.000.000
741-Relaciones libre de violencias para y con las familias de Bogotá	19.669.884.000
730-Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad	175.389.844.000
738-Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural	2.354.314.000
753-Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá	4.301.433.000
750-Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales	52.594.967.000
765-Políticas Humanas: servicios sociales con calidad	3.942.334.000
758-Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el talento humano	91.780.852.000
759-Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación.	5.102.186.000
TOTAL	795.869.509.000

Para el año 2014, la Secretaría tendrá una variación del -2.9% en comparación con el año 2013. Esto en razón a las apuestas y retos que el Plan de Desarrollo entrega a la Secretaría de Integración Social:

Incremento en la cobertura de la atención integral a niños y niñas en primera infancia.

En la ciudad hay 717.367 niños y niñas de 0 a 5 años, de los cuales son atendidos por el sector público y privado el 52.7% y en las edades de 0 a menos de 3 años, se está atendiendo solamente el 19% de 360.326 niños y niñas. Esto significa un déficit del 81%, razón por la cual la Bogotá humana, asume el reto de cerrar esta brecha, atendiendo 202.000 niños y niñas.

Se proyecta para el 2014 un incremento de la atención integral a 170.000 niños y niñas (84% de la meta del Plan de Desarrollo), y durante los 4 años alcanzará 202.000 cupos; lo que significa más de 180.000 nuevos cupos de atención reduciendo el déficit de atención en la

ciudad, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad.

Incrementar la cobertura a 170.000 niños y niñas para atender el déficit ya señalado desde un modelo de gratuidad total; inclusivo, diferencial y de calidad en ámbito institucional y familiar requerirá una inversión de ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y tres millones de pesos (\$163.153.446.000).

También se construirán y dotarán 20 jardines, se reforzarán y remodelarán otros 5, invirtiendo, noventa y nueve mil seiscientos trece millones de pesos (\$99.613.042.000), asegurando así ampliación de la cobertura.

Garantizar la seguridad alimentaria de las y los ciudadanos.

Para el año 2014, se proyecta atender a la población en inseguridad alimentaria de las 20 localidades el 64% de la meta definida en el Plan de Desarrollo equivalente a 184.017 cupos/día, una inversión de ciento setenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve millones de pesos (\$175.389.844.000). Se pasará de 41.947 bonos canjeables por alimentos a 42.177 en 2014.

Atención a poblaciones discriminadas como la población con discapacidad y sus cuidadores.

Para el 2013, se busca incorporar y cualificar a 20.000 cuidadores y cuidadoras de población con discapacidad en programas de inclusión social, a través de los centros de equidad y respuesta. Así como realizar acciones de apoyo en los centros de respiro, con una inversión total de en donde se invertirá cincuenta y tres mil ciento veintinueve millones de pesos (\$53.129.519.000). Hoy en día más de 60.000 personas en Bogotá son cuidadoras de personas con discapacidad, en el Plan Bogotá Humana se tiene planeado atender 45.000 personas.

Creación de dos modalidades (gestión para la inclusión social de cuidadores y cuidadoras-vivir con mi familia), reconocimiento su rol como cuidador-a y su proceso de inclusión social con estrategias de fortalecimiento de la red social y familiar.

Habitante de calle.

Igualmente, en 2013 se atendieron en 1.050 cupos de hogares de acogida, 10.357 personas habitantes de calle; para 2014 esta cobertura se mantendrá en 1.150 personas. Es así como además, se pondrá en funcionamiento tres (3) nuevos centros de autocuidado con el fin de generar acciones integrales en beneficio de esta población.

Incremento en los subsidios a personas mayores -

La Bogotá Humana presta en el 2013 mayor atención a las personas mayores, al incrementar el valor mensual del subsidio de \$ 95.000 pesos a \$120.000, lo que representa un incremento del 26% y de 26.362 personas atendidas en 2012 a 61.767 en 2013, pasará a 70.000 personas con subsidio en el 2014. Lo anterior implica una inversión calculada en cien mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos (\$100.875.116.000), permitiendo garantizar que los servicios sociales trasciendan la asistencia hacia un proyecto que en su atención integral reconozca las capacidades y potencialidades de la persona mayor, ofreciendo acceso equitativo a las oportunidades y servicios sociales, disminuyendo las diferentes barreras que enfrentan las personas mayores, y garantizando que el estado sea corresponsable a las oportunidades y garantía de la dignidad humana.

Atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en los servicios sociales del sector de Integración Social.

Para el 2013, la Secretaría atenderá integralmente 8.000 Personas de los sectores LGBTI en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad.

De igual forma, se continuará territorializando la política en 19 localidades e identificará las

personas de los sectores LGBTI en las localidades en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión social y canalización de casos a los Centros para personas LGBTI. La atención a la población LGBTI implican un presupuesto de tres mil ciento sesenta y cinco millones de pesos (\$3.165.527.000), con lo cual se reducirán los índices de segregación y se apoyarán para que superen condiciones de vulnerabilidad, garantizando desde el estado la protección, cuidado y restablecimiento de derechos.

Otros retos y proyecciones

- Brindar la ayuda humanitaria a las familias afectadas por emergencias de origen natural o antrópico y a las personas en emergencia social con apoyos transitorios requiere de una base de presupuesto de dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$2.354.314.000).
- Integrar 86.665 ciudadanos y ciudadanas a procesos de fortalecimiento local para la ampliación de capacidades con enfoque diferencial y perspectiva de género.
- Verificar las condiciones de funcionamiento de los Servicios Sociales, en especial de infancia.
- En los 18 CDCs se atenderán 86.665 personas en actividades lúdicas, recreativas, culturales y de formación CON GRATUIDAD TOTAL. Invirtiendo cuatro mil trescientos un millones de pesos (\$4.301.433.000). Se cambiará su enfoque promoviendo procesos de participación comunitaria y ciudadana incidente.

7. COORDINACIÓN EJE 1 UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA

A finales de 2012 la SDIS asume la coordinación del Eje 1 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Este es un reto que la SDIS asume como un compromiso con la ciudad y que, en el corto plazo, tiene como objetivo consolidar la información del EJE 1 para la rendición de cuentas anual y que, en el mediano plazo, permite avanzar en el cumplimiento de las transformaciones planteadas en el Plan de Desarrollo.

La SDIS como coordinador de Eje Estratégico es responsable de propender por el cumplimiento de los objetivos definidos en cada uno de los ejes estratégicos, los cuales contribuirán al cumplimiento de las metas de ciudad definidas en el plan de desarrollo. Para esto es importante que se logre la articulación, coordinación e integralidad de las actividades e inversiones en conjunto con los sectores y las entidades que lo conforman, a fin de cumplir con las metas de cada eje estratégico y los compromisos de la administración distrital.

Además deberá efectuar las recomendaciones en el proceso de programación presupuestal para cada vigencia, a los sectores y entidades asociadas a cada Eje estratégico, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Así la coordinación del eje se reunió en el 2013 y se reúne en el 2014 con las Secretarías cabezas de sector, para poner en común temas relacionados con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y compromisos adquiridos de la administración distrital, de lo cual se debe elaborar informes de los acuerdos y conclusiones a las que se llegue. Para este proceso se contará con la participación y asesoría de la Secretaría Distrital de Planeación.

De otro lado, se tiene la responsabilidad de elaborar un informe analítico semestral sobre el avance de sus metas y de los compromisos de la administración distrital, con base en la información consolidada en el sistema SEGPLAN por parte de los coordinadores de los programas, quienes a su vez realizarán la consolidación con fundamento en lo registrado por cada una de las entidades distritales. Este informe tendrá como propósito analizar el impacto de las inversiones efectuadas en cada eje estratégico y deberá ser un insumo para

los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

El objetivo del eje 1: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo es reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos de discriminación o que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

A partir del momento de asumir la coordinación del Eje 1, la SDIS ha desarrollado un trabajo intenso de definición metodológica, reuniones con coordinadores-as de programa para lograr consolidar el primer informe del Eje con corte a 31 de Diciembre de 2012, junio, noviembre y diciembre de 2013. A continuación se describe a grandes rasgos este proceso y finalmente los logros alcanzados.

De acuerdo a la circular 027 del 19 de diciembre de 2012 y 019 de 2013, en las que se establecen los lineamientos para elaborar el Informe de Balance de Resultados del plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana, se definió la responsabilidad, alcance y cronograma de la información que cada sector o entidad debería presentar de acuerdo a su responsabilidad como coordinador de programa.

Tales orientaciones permitieron unificar la forma y parámetros en los que sería presentado el informe de cada programa, teniendo en cuenta el desarrollo de los proyectos de inversión que lo conforman desde cada entidad, y especialmente identificando los avances y logros que cada sector ha alcanzado en el cumplimiento de los temas estratégicos identificados en cada eje y que son relevantes para la ciudad.

La elaboración de estos informes, tiene como finalidad presentar a la ciudadanía los avances que ha tenido la administración en la implementación del plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, especialmente los temas relacionados con el cumplimiento del objetivo general del plan: “Mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también buscará aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas”.

Para la SDIS implica consolidar la información de 16 programas, que se muestran a continuación:

TABLA PROGRAMAS EJE 1

No.	PROGRAMA	SECTOR RESPONSABLE
Eje Uno	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	Integración Social
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	Integración Social
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	Salud
3	Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	Educación
4	Bogotá Humana con Igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	Planeación - Mujer
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad, o etapa del ciclo vital	Integración Social

6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	Gestión Pública
7	Bogotá Un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	Gobierno
8	Ejercicio de las libertades, culturales y deportivas	Cultura, recreación y deportes
9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo Económico
10	Ruralidad humana	Desarrollo Económico
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	Desarrollo Económico
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	Desarrollo Económico
13	Trabajo decente y digno	Desarrollo Económico
14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	Hábitat
15	Vivienda y hábitat humanos	Hábitat
16	Revitalización del centro ampliado	Hábitat

La labor de coordinación permite obtener así un informe periódico de gestión de los programas en el 2012 y 2013 con las siguientes características:

Se presentan de manera analítica las cifras más relevantes para establecer la situación, condición y problemática objeto del programa.

Se señalan los diferentes actores que han intervenido en la situación, condición y problemática objeto del programa, sean estos parte de la Administración Distrital, de la sociedad, del sector privado o de otros.

Se tienen en cuenta los resultados de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002, de los objetivos del Milenio, de las encuestas Multipropósito, Demografía y Salud, y Bial de cultura entre otras.

Se define que el documento de balance resalta cuál es el aporte del programa a la construcción de Ciudad, planteada en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, teniendo en cuenta los temas estratégicos identificados para el eje 1 y que se encuentran registrados en la Circular 027 de 2012 y 019 de 2013, que son:

☑☑ Infancia

☑☑ Salud

Educación

☑☑ Cultura

☑☑ Víctimas

☑☑ Aumento del ingreso a las familias

☑☑ Revitalización y vivienda

☑☑ Enfoque Diferencial

☑☑ Enfoque Poblacional

Los informes permiten identificar cómo el programa más allá del cumplimiento de objetivos y metas y se propone aportar en el avance y transformación de la construcción de procesos participativos, que motiven la movilización social ciudadana.

Al mismo tiempo, identifica cómo desde el programa, se construye la ciudad, haciendo visible la necesidad de transformar patrones culturales en el marco de la inclusión del enfoque diferencial. Y cómo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas, se piensa la reducción de la discriminación y segregación.

Se realiza un análisis sobre los avances y logros del programa teniendo en cuenta las acciones adelantadas en pro del cumplimiento de los objetivos del mismo, planteando los resultados más relevantes y coherentes con el objetivo del Eje Uno.

Se indican los avances, que cada sector responsable de los proyectos que conforman el programa, ha alcanzado en las vigencias 2012 y 2013, teniendo en cuenta aspectos fundamentales planteados en las circulares:

Resultados alcanzados frente a la meta programada y frente a la línea de base por Sector que interviene en el desarrollo del tema estratégico.

Análisis de los cambios generados a partir de estos resultados, en la población objeto de la intervención, o en la situación a intervenir.

Análisis de los beneficios alcanzados con la gestión o resultados obtenidos.

Análisis del avance actual frente a lo que se quiere lograr al final del PDD.

Frente a los logros, se consignan aquellas acciones estratégicas que en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas, van más allá y permiten generar cambios o transformaciones que se han dado en el desarrollo humano de la ciudad a partir de Bogotá Humana con relación a los temas estratégicos.

Así mismo se describen los retos y estrategias que se deben tener en cuenta en la siguiente vigencia (2013) para el logro de los objetivos y metas del programa.

Por otra parte cada programa incluye los Aportes a la implementación de Políticas Públicas, describiendo cómo la gestión adelantada en pro del cumplimiento de los objetivos del programa y de los proyectos que la conforman, permiten el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas que a continuación se señalan:

o Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.

o Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.

o Política Pública de Discapacidad

31

o Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez

o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital

o Política pública LGBTI

o Ley de Víctimas y Garantía y Restablecimiento de los Derechos de los Desplazados

En este contexto general, la SDIS acompaña, consolida y presenta los informes de los programas y genera el balance de la gestión del Eje 1 *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*, que se presenta en la Rendición de Cuentas del 2012 y 2013. A partir de allí se inicia el proceso de consolidación, seguimiento y ajuste de los programas para dar resultados de cara al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y a la ciudad en los próximos dos años.

8. CONCLUSIONES

La gestión realizada en el 2013 muestra a la Secretaria de Integración Social como una entidad que va ajustando y transformando su rol en el sector y generando diversas transformaciones tanto internas como externas en su accionar, en su relación interinstitucional y en el abordaje de las situaciones que afectan a la comunidad, generan segregación o discriminación. Los nuevos proyectos de discapacidad o población LGBTI así lo demuestran.

De acuerdo a lo anterior, los logros del segundo semestre de 2013 muestran un camino para obtener una sociedad con menores índices de segregación. Así mismo de cara al 2014, esta labor requiere continuidad, esfuerzo y mayor capacidad institucional para lograrlo. A nivel interno se vienen ajustando funciones, planta de personal, generando una operación directa de algunos servicios, entre otros temas.

A nivel sectorial, se generan mayores alianzas, cambios en las modalidades de atención, incorporación de recursos nacionales o distritales, un mayor vínculo con las alcaldías locales, todo esto en la búsqueda de generar un mayor beneficio para la comunidad que se encuentran en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá. Es la apuesta de la entidad y del sector.



9. ANEXOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo A. LOGROS SLIS: ARCHIVO ANEXO

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA

Anexo B. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Secretaria Distrital de Integración Social Año 2012

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION					TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESUP. (11=10/8)	AUTORIZACION DE GIRO		EJEC. AUT.GIRO % (14=13/8)	
CODIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES		VIGENTE	SUSPENSION	DISPONIBLE	MES		ACUMULADO	MES		ACUMULADO
1	2	3	MES 4	ACUMULADO 5	6=(3+5)	7	8=(6-7)	9	10	12	13		
ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		MES: DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01					VIGENCIA FISCAL: 2013						

3	GASTOS	929,860,747,000.00	-50,201,916,496.00	-40,201,916,496.00	889,658,830,504.00	0.00	889,658,830,504.00	125,220,115,061.00	837,241,390,623.00	94.11	135,359,416,546.00	531,584,924,131.00	59.75
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,503,550,000.00	0.00	0.00	18,503,550,000.00	0.00	18,503,550,000.00	3,861,131,835.00	16,582,501,692.00	89.62	2,358,153,694.00	13,358,066,327.00	72.19
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	5,664,049,000.00	0.00	0.00	5,664,049,000.00	0.00	5,664,049,000.00	875,473,577.00	5,379,926,776.00	94.98	872,592,377.00	5,377,045,576.00	94.93
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	4,223,813,000.00	-38,456,369.00	-38,456,369.00	4,185,356,631.00	0.00	4,185,356,631.00	576,135,098.00	4,043,061,572.00	96.60	576,135,098.00	4,043,061,572.00	96.60
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	2,287,759,000.00	-50,831,934.00	-108,920,094.00	2,178,838,906.00	0.00	2,178,838,906.00	203,788,139.00	2,121,107,437.00	97.35	203,788,139.00	2,121,107,437.00	97.35
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	253,411,000.00	0.00	0.00	253,411,000.00	0.00	253,411,000.00	18,873,071.00	240,004,956.00	94.71	18,873,071.00	240,004,956.00	94.71
3-1-1-01-05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	55,547,000.00	-25,149,760.00	-25,149,760.00	30,397,240.00	0.00	30,397,240.00	1,643,573.00	24,981,174.00	82.18	1,643,573.00	24,981,174.00	82.18
3-1-1-01-06	Auxilio de Transporte Subsidio de	5,101,000.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00	3,601,000.00	0.00	3,601,000.00	263,200.00	3,137,250.00	87.12	263,200.00	3,137,250.00	87.12
3-1-1-01-07	Alimentación Bonificación por Servicios	3,360,000.00	-966,351.00	-966,351.00	2,393,649.00	0.00	2,393,649.00	172,450.00	2,029,354.00	84.78	172,450.00	2,029,354.00	84.78
3-1-1-01-08	Prestados Prima Semestral	78,443,000.00	0.00	0.00	78,443,000.00	0.00	78,443,000.00	4,066,958.00	70,107,900.00	89.37	4,066,958.00	70,107,900.00	89.37
3-1-1-01-11	Prima de Navidad	352,514,000.00	0.00	-27,831,295.00	324,682,705.00	0.00	324,682,705.00	0.00	324,682,705.00	100.00	0.00	324,682,705.00	100.00
3-1-1-01-13	Prima de Vacaciones	316,182,000.00	6,496,530.00	6,496,530.00	322,678,530.00	0.00	322,678,530.00	232,594,162.00	297,873,118.00	92.31	232,594,162.00	297,873,118.00	92.31
3-1-1-01-14	Prima Técnica	151,767,000.00	16,587,433.00	16,587,433.00	168,354,433.00	0.00	168,354,433.00	28,346,496.00	167,887,029.00	99.72	28,346,496.00	167,887,029.00	99.72
3-1-1-01-15	Prima de Antigüedad	550,344,000.00	-14,979,875.00	-14,979,875.00	535,364,125.00	0.00	535,364,125.00	45,372,195.00	519,634,516.00	97.06	45,372,195.00	519,634,516.00	97.06
3-1-1-01-16	Prima Secretarial	103,376,000.00	-11,660,383.00	-11,660,383.00	91,715,617.00	0.00	91,715,617.00	7,988,835.00	89,979,812.00	98.11	7,988,835.00	89,979,812.00	98.11
3-1-1-01-17	Vacaciones en Dinero	8,084,000.00	-500,000.00	-500,000.00	7,584,000.00	0.00	7,584,000.00	626,422.00	7,387,915.00	97.41	626,422.00	7,387,915.00	97.41
3-1-1-01-21	Bonificación Especial de Recreación	0.00	27,580,807.00	113,096,049.00	113,096,049.00	0.00	113,096,049.00	21,262,461.00	106,777,663.00	94.41	21,262,461.00	106,777,663.00	94.41
3-1-1-01-26	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	12,711,000.00	453,425.00	453,425.00	13,164,425.00	0.00	13,164,425.00	2,434,346.00	13,149,740.00	99.89	2,434,346.00	13,149,740.00	99.89
3-1-1-01-28	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7,210,000.00	0.00	0.00	7,210,000.00	0.00	7,210,000.00	2,881,200.00	2,881,200.00	39.96	0.00	0.00	0.00
3-1-1-02-99	Otros Gastos de Personal	7,210,000.00	0.00	0.00	7,210,000.00	0.00	7,210,000.00	2,881,200.00	2,881,200.00	39.96	0.00	0.00	0.00
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	1,433,026,000.00	38,456,369.00	38,456,369.00	1,471,482,369.00	0.00	1,471,482,369.00	296,457,279.00	1,333,984,004.00	90.66	296,457,279.00	1,333,984,004.00	90.66
3-1-1-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	723,173,000.00	-5,623,900.00	-5,623,900.00	717,549,100.00	0.00	717,549,100.00	163,671,156.00	610,385,330.00	85.07	163,671,156.00	610,385,330.00	85.07
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	151,234,000.00	10,300,000.00	10,300,000.00	161,534,000.00	0.00	161,534,000.00	85,167,850.00	109,202,485.00	67.60	85,167,850.00	109,202,485.00	67.60
3-1-1-03-01-02	Pensiones Fondos Privados	140,679,000.00	-18,270,000.00	-18,270,000.00	122,409,000.00	0.00	122,409,000.00	13,464,150.00	91,940,775.00	75.11	13,464,150.00	91,940,775.00	75.11
3-1-1-03-01-03	Salud EPS Privadas	277,475,000.00	-3,000,000.00	-3,000,000.00	274,475,000.00	0.00	274,475,000.00	42,073,436.00	258,909,910.00	94.33	42,073,436.00	258,909,910.00	94.33
3-1-1-03-01-05	Caja de Compensación	153,785,000.00	5,346,100.00	5,346,100.00	159,131,100.00	0.00	159,131,100.00	22,965,720.00	150,332,160.00	94.47	22,965,720.00	150,332,160.00	94.47
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	709,853,000.00	44,080,269.00	44,080,269.00	753,933,269.00	0.00	753,933,269.00	132,786,123.00	723,598,674.00	95.98	132,786,123.00	723,598,674.00	95.98

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION					TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESUP. (11=10/8)	AUTORIZACION DE GIRO		EJEC. AUT.GIRO % (14=13/8)
CODIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES		VIGENTE	SUSPENSION	DISPONIBLE	MES		ACUMULADO	MES	
1	2	3	MES 4	ACUMULADO 5	6=(3+5)	7	8=(6-7)	9	10	12	13	
ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL MES: DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01 VIGENCIA FISCAL: 2013												

3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	259,759,000.00	27,149,760.00	27,149,760.00	286,908,760.00	0.00	286,908,760.00	46,618,690.00	278,649,115.00	97.12	46,618,690.00	278,649,115.00	97.12
3-1-1-03-02-03	Salud EPS Públicas	6,166,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00	5,166,000.00	0.00	5,166,000.00	0.00	3,066,052.00	59.35	0.00	3,066,052.00	59.35
3-1-1-03-02-04	Riesgos Profesionales Sector Público	17,419,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00	16,419,000.00	0.00	16,419,000.00	2,551,100.00	15,528,392.00	94.58	2,551,100.00	15,528,392.00	94.58
3-1-1-03-02-05	ESAP	19,223,000.00	668,388.00	668,388.00	19,891,388.00	0.00	19,891,388.00	2,870,715.00	18,791,520.00	94.47	2,870,715.00	18,791,520.00	94.47
3-1-1-03-02-06	ICBF	115,337,000.00	4,011,325.00	4,011,325.00	119,348,325.00	0.00	119,348,325.00	17,224,290.00	112,749,120.00	94.47	17,224,290.00	112,749,120.00	94.47
3-1-1-03-02-07	SENA	19,223,000.00	668,388.00	668,388.00	19,891,388.00	0.00	19,891,388.00	2,870,715.00	18,791,520.00	94.47	2,870,715.00	18,791,520.00	94.47
3-1-1-03-02-08	Institutos Técnicos	36,899,000.00	2,883,775.00	2,883,775.00	39,782,775.00	0.00	39,782,775.00	5,057,390.00	36,899,000.00	92.75	5,057,390.00	36,899,000.00	92.75
3-1-1-03-02-09	Comisiones	2,334,000.00	622,568.00	622,568.00	2,956,568.00	0.00	2,956,568.00	598,984.00	2,574,779.00	87.09	598,984.00	2,574,779.00	87.09
3-1-2	GASTOS GENERALES	12,839,501,000.00	-251,000.00	-6,503,132.00	12,832,997,868.00	0.00	12,832,997,868.00	2,985,407,258.00	11,196,071,784.00	87.24	1,485,310,317.00	7,974,517,619.00	62.14
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	603,759,000.00	-42,312.00	-6,294,444.00	597,464,556.00	0.00	597,464,556.00	13,136,338.00	581,630,668.00	97.35	25,441,905.00	59,085,520.00	9.89
3-1-2-01-01	Dotación	476,649,000.00	-42,312.00	-42,312.00	476,606,688.00	0.00	476,606,688.00	0.00	476,606,688.00	100.00	0.00	0.00	0.00
3-1-2-01-02	Gastos de Computador Combustibles,	8,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	1,549,680.00	7,443,171.00	93.04	1,549,680.00	7,443,171.00	93.04
3-1-2-01-03	Lubricantes y Llantas Materiales y	13,110,000.00	0.00	0.00	13,110,000.00	0.00	13,110,000.00	2,785,875.00	6,036,745.00	46.05	2,785,875.00	6,036,745.00	46.05
3-1-2-01-04	Suministros Adquisición de Servicios	106,000,000.00	0.00	-6,252,132.00	99,747,868.00	0.00	99,747,868.00	8,800,783.00	91,544,064.00	91.78	21,106,350.00	45,605,604.00	45.72
3-1-2-02	Viáticos y Gastos de Viaje	12,233,745,000.00	-208,688.00	-808,688.00	12,232,936,312.00	0.00	12,232,936,312.00	2,971,891,445.00	10,612,373,410.00	86.75	1,458,888,937.00	7,913,364,393.00	64.69
3-1-2-02-02	Gastos de Transporte y Comunicación	6,000,000.00	-208,688.00	-208,688.00	5,791,312.00	0.00	5,791,312.00	0.00	4,158,528.00	71.81	2,854,223.00	4,158,528.00	71.81
3-1-2-02-03	Impresos y Publicaciones Mantenimiento y	2,266,000,000.00	0.00	16,400,000.00	2,282,400,000.00	0.00	2,282,400,000.00	893,959,855.00	2,276,924,917.00	99.76	218,331,582.00	948,288,655.00	41.55
3-1-2-02-04	Reparaciones	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	1,239,156.00	21,654,644.00	86.62	1,239,156.00	21,654,644.00	86.62
3-1-2-02-05	Mantenimiento Entidad	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	1,609,326.00	22,250,261.00	44.50	11,609,326.00	18,550,261.00	37.10
3-1-2-02-05-01	Seguros	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	1,609,326.00	22,250,261.00	44.50	11,609,326.00	18,550,261.00	37.10
3-1-2-02-06	Seguros Entidad	968,000,000.00	0.00	236,000,000.00	1,204,000,000.00	0.00	1,204,000,000.00	753,161,947.00	1,096,318,494.00	91.06	131,319,554.00	343,156,547.00	28.50
3-1-2-02-06-01	Servicios Públicos	968,000,000.00	0.00	236,000,000.00	1,204,000,000.00	0.00	1,204,000,000.00	753,161,947.00	1,096,318,494.00	91.06	131,319,554.00	343,156,547.00	28.50
3-1-2-02-08	Energía	8,300,745,000.00	0.00	-253,000,000.00	8,047,745,000.00	0.00	8,047,745,000.00	708,410,353.00	6,577,555,758.00	81.73	1,093,535,096.00	6,577,555,758.00	81.73
3-1-2-02-08-01	Acueducto y Alcantarillado	1,965,886,000.00	0.00	0.00	1,965,886,000.00	0.00	1,965,886,000.00	413,705,047.00	1,964,719,462.00	99.94	436,269,406.00	1,964,719,462.00	99.94
3-1-2-02-08-02	Aseo	3,486,600,000.00	0.00	-283,000,000.00	3,203,600,000.00	0.00	3,203,600,000.00	19,999,000.00	2,303,997,837.00	71.92	382,251,884.00	2,303,997,837.00	71.92
3-1-2-02-08-03	Teléfono	399,424,000.00	0.00	30,000,000.00	429,424,000.00	0.00	429,424,000.00	3,155,170.00	406,919,816.00	94.76	3,155,170.00	406,919,816.00	94.76
3-1-2-02-08-04	Gas	1,050,851,000.00	0.00	0.00	1,050,851,000.00	0.00	1,050,851,000.00	171,888,816.00	874,574,922.00	83.23	171,888,816.00	874,574,922.00	83.23
3-1-2-02-08-05	Bienestar e Incentivos	1,397,984,000.00	0.00	0.00	1,397,984,000.00	0.00	1,397,984,000.00	99,662,320.00	1,027,343,721.00	73.49	99,969,820.00	1,027,343,721.00	73.49
3-1-2-02-10	Salud Ocupacional	412,000,000.00	0.00	0.00	412,000,000.00	0.00	412,000,000.00	411,510,810.00	411,510,810.00	99.88	0.00	0.00	0.00
3-1-2-02-12	Otros Gastos Generales	206,000,000.00	0.00	0.00	206,000,000.00	0.00	206,000,000.00	201,999,998.00	201,999,998.00	98.06	0.00	0.00	0.00
3-1-2-03	Sentencias Judiciales	1,997,000.00	0.00	600,000.00	2,597,000.00	0.00	2,597,000.00	379,475.00	2,067,706.00	79.62	979,475.00	2,067,706.00	79.62
3-1-2-03-01		0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	100.00	600,000.00	600,000.00	100.00

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION					TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESUP. (11=10/8)	AUTORIZACION DE GIRO		EJEC. AUT.GIRO % (14=13/8)
CODIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES		VIGENTE	SUSPENSION	DISPONIBLE	MES		ACUMULADO	MES	
1	2	3	MES 4	ACUMULADO 5	6=(3+5)	7	8=(6-7)	9	10	12	13	
ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL MES: DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01 VIGENCIA FISCAL: 2013												

3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1,997,000.00	0.00	0.00	1,997,000.00	0.00	1,997,000.00	379,475.00	1,467,706.00	73.50	379,475.00	1,467,706.00	73.50
3-1-5	PASIVOS EXIGIBLES	0.00	251,000.00	6,503,132.00	6,503,132.00	0.00	6,503,132.00	251,000.00	6,503,132.00	100.00	251,000.00	6,503,132.00	100.00
3-3	INVERSIÓN DIRECTA	911,357,197,000.00	-50,201,916,496.00	-40,201,916,496.00	871,155,280,504.00	0.00	871,155,280,504.00	121,358,983,226.00	820,658,888,931.00	94.20	133,001,262,852.00	518,226,857,804.00	59.49
3-3-1	Bogotá Humana	902,357,197,000.00	-44,401,916,496.00	-34,401,916,496.00	867,955,280,504.00	0.00	867,955,280,504.00	121,189,137,869.00	819,320,149,747.00	94.40	132,831,417,495.00	516,888,118,620.00	59.55
3-3-1-14	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	902,357,197,000.00	-44,401,916,496.00	-34,401,916,496.00	867,955,280,504.00	0.00	867,955,280,504.00	121,189,137,869.00	819,320,149,747.00	94.40	132,831,417,495.00	516,888,118,620.00	59.55
3-3-1-14-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	746,159,781,000.00	-34,393,742,573.00	-24,371,321,928.00	721,788,459,072.00	0.00	721,788,459,072.00	103,673,580,338.00	673,935,107,226.00	93.37	110,121,190,550.00	384,174,194,694.00	53.23
3-3-1-14-01-01	Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá	280,840,872,000.00	-11,759,642,047.00	-11,759,642,047.00	269,081,229,953.00	0.00	269,081,229,953.00	51,478,768,702.00	254,240,729,972.00	94.48	38,887,466,182.00	135,728,093,039.00	50.44
3-3-1-14-01-01-0735	Construcciones dignas adecuadas y seguras	213,653,446,000.00	-6,491,095,213.00	-6,491,095,213.00	207,162,350,787.00	0.00	207,162,350,787.00	26,359,232,223.00	202,763,326,272.00	97.88	35,669,786,625.00	117,269,957,029.00	56.61
3-3-1-14-01-01-0739	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	67,187,426,000.00	-5,268,546,834.00	-5,268,546,834.00	61,918,879,166.00	0.00	61,918,879,166.00	25,119,536,479.00	51,477,403,700.00	83.14	3,217,679,557.00	18,458,136,010.00	29.81
3-3-1-14-01-05	Atención integral a personas con discapacidad, familias y ciudadanos: cerrando brechas	172,269,663,000.00	-3,833,379,826.00	6,597,590,819.00	178,867,253,819.00	0.00	178,867,253,819.00	19,890,590,187.00	167,621,604,519.00	93.71	26,080,372,376.00	120,115,202,326.00	67.15
3-3-1-14-01-05-0721	Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica	48,129,519,000.00	-3,245,484,605.00	1,617,052,356.00	49,746,571,356.00	0.00	49,746,571,356.00	6,157,383,663.00	41,915,664,969.00	84.26	6,002,084,985.00	25,390,820,251.00	51.04
3-3-1-14-01-05-0742	Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle	91,411,226,000.00	-450,000,000.00	4,550,000,000.00	95,961,226,000.00	0.00	95,961,226,000.00	6,635,192,959.00	95,074,450,850.00	99.08	16,183,340,960.00	79,369,036,357.00	82.71
3-3-1-14-01-05-0743	Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI	15,347,264,000.00	-59,151,885.00	-135,097,684.00	15,212,166,316.00	0.00	15,212,166,316.00	3,629,150,182.00	13,379,765,885.00	87.95	1,640,413,061.00	7,346,725,734.00	48.30
3-3-1-14-01-05-0749	Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes	3,644,879,000.00	-110,411,907.00	-149,421,907.00	3,495,457,093.00	0.00	3,495,457,093.00	948,435,461.00	3,381,720,278.00	96.75	391,677,082.00	1,726,022,846.00	49.38
3-3-1-14-01-05-0760	Jóvenes activando su ciudadanía Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos	12,198,341,000.00	0.00	-95,040,205.00	12,103,300,795.00	0.00	12,103,300,795.00	2,458,403,222.00	11,584,844,278.00	95.72	1,641,329,681.00	5,235,058,415.00	43.25
3-3-1-14-01-05-0764		1,538,434,000.00	31,668,571.00	810,098,259.00	2,348,532,259.00	0.00	2,348,532,259.00	62,024,700.00	2,285,158,259.00	97.30	221,526,607.00	1,047,538,723.00	44.60
3-3-1-14-01-07		22,648,474,000.00	-512,092,200.00	-590,642,200.00	22,057,831,800.00	0.00	22,057,831,800.00	4,139,826,693.00	21,782,201,830.00	98.75	2,972,451,449.00	13,478,804,332.00	61.11

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION					TOTAL COMPROMISOS		EJEC. PRESUP. (11=10/8)	AUTORIZACION DE GIRO		EJEC. AUT.GIRO % (14=13/8)
CODIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES		VIGENTE	SUSPENSION	DISPONIBLE	MES		ACUMULADO	MES	
1	2	3	MES 4	ACUMULADO 5	6=(3+5)	7	8=(6-7)	9	10	12	13	
ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL MES: DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01 VIGENCIA FISCAL: 2013												

	humanos													
3-3-1-14-01-07-0741	Relaciones libre de violencias para y con las familias de Bogotá	22,648,474,000.00	-512,092,200.00	-590,642,200.00	22,057,831,800.00	0.00	22,057,831,800.00	4,139,826,693.00	21,782,201,830.00	98.75	2,972,451,449.00	13,478,804,332.00	61.11	
3-3-1-14-01-09	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	270,400,772,000.00	-18,288,628,500.00	-18,618,628,500.00	251,782,143,500.00	0.00	251,782,143,500.00	28,164,394,756.00	230,290,570,905.00	91.46	42,180,900,543.00	114,852,094,997.00	45.62	
3-3-1-14-01-09-0730	Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad	270,400,772,000.00	-18,288,628,500.00	-18,618,628,500.00	251,782,143,500.00	0.00	251,782,143,500.00	28,164,394,756.00	230,290,570,905.00	91.46	42,180,900,543.00	114,852,094,997.00	45.62	
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	2,354,314,000.00	-3,836,774.00	-3,836,774.00	2,350,477,226.00	0.00	2,350,477,226.00	370,037,507.00	2,332,082,659.00	99.22	309,410,015.00	1,308,188,197.00	55.66	
3-3-1-14-02-20	Gestión integral de riesgos	2,354,314,000.00	-3,836,774.00	-3,836,774.00	2,350,477,226.00	0.00	2,350,477,226.00	370,037,507.00	2,332,082,659.00	99.22	309,410,015.00	1,308,188,197.00	55.66	
3-3-1-14-02-20-0738	Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural	2,354,314,000.00	-3,836,774.00	-3,836,774.00	2,350,477,226.00	0.00	2,350,477,226.00	370,037,507.00	2,332,082,659.00	99.22	309,410,015.00	1,308,188,197.00	55.66	
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	153,843,102,000.00	-10,004,337,149.00	-10,026,757,794.00	143,816,344,206.00	0.00	143,816,344,206.00	17,145,520,024.00	143,052,959,862.00	99.47	22,400,816,930.00	131,405,735,729.00	91.37	
3-3-1-14-03-25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	4,952,795,000.00	-4,170,800.00	-26,591,445.00	4,926,203,555.00	0.00	4,926,203,555.00	657,738,451.00	4,626,094,231.00	93.91	622,249,750.00	3,115,303,157.00	63.24	
3-3-1-14-03-25-0753	Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá	4,952,795,000.00	-4,170,800.00	-26,591,445.00	4,926,203,555.00	0.00	4,926,203,555.00	657,738,451.00	4,626,094,231.00	93.91	622,249,750.00	3,115,303,157.00	63.24	
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	143,788,121,000.00	-9,624,990,365.00	-9,624,990,365.00	134,163,130,635.00	0.00	134,163,130,635.00	15,714,949,146.00	133,750,647,336.00	99.69	20,983,843,702.00	124,745,909,344.00	92.98	
3-3-1-14-03-31-0750	Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales	52,594,967,000.00	0.00	0.00	52,594,967,000.00	0.00	52,594,967,000.00	2,038,110,558.00	52,319,992,153.00	99.48	7,282,884,325.00	44,440,195,514.00	84.50	
3-3-1-14-03-31-0758	Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el talento humano	88,250,819,000.00	-9,500,000,000.00	-9,500,000,000.00	78,750,819,000.00	0.00	78,750,819,000.00	13,696,494,798.00	78,625,030,406.00	99.84	13,182,499,491.00	77,706,517,904.00	98.67	
3-3-1-14-03-31-0765	Políticas Humanas: servicios sociales con calidad	2,942,335,000.00	-124,990,365.00	-124,990,365.00	2,817,344,635.00	0.00	2,817,344,635.00	-19,656,210.00	2,805,624,777.00	99.58	518,459,886.00	2,599,195,926.00	92.26	
3-3-1-14-03-32	TIC para gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	5,102,186,000.00	-375,175,984.00	-375,175,984.00	4,727,010,016.00	0.00	4,727,010,016.00	772,832,427.00	4,676,218,295.00	98.93	794,723,478.00	3,544,523,228.00	74.98	
3-3-1-14-03-32-0759	Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación	5,102,186,000.00	-375,175,984.00	-375,175,984.00	4,727,010,016.00	0.00	4,727,010,016.00	772,832,427.00	4,676,218,295.00	98.93	794,723,478.00	3,544,523,228.00	74.98	
3-3-4	BASIVOS FIJABLES	9,000,000,000.00	-5,800,000,000.00	-5,800,000,000.00	3,200,000,000.00	0.00	3,200,000,000.00	169,845,357.00	1,338,739,184.00	41.84	169,845,357.00	1,338,739,184.00	41.84	

ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			MES: DICIEMBRE UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01						
VIGENCIA FISCAL: 2013									
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACION					TOTAL COMPROMISOS		
CODIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSION 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10
			MES 4	ACUMULADO 5					

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ORDENADOR DEL GASTO

